

“Consejera interina” del **INE entregó contratos a **Hernández Casillas** por **129 mdp****

RAFAEL ORTIZ **P. 13**



DIARIO amanecer

\$10 Pesos

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

Lo Nuevo en Periodismo

Miércoles 28 de octubre de 2026 Año XXXIV No. 13758

Nuevas reglas **contra extorsión** exponen un desafío de seguridad en Edomex

Embargan Palacio Municipal de Calimaya



MIREYA ÁLVAREZ **P. 6**

Olvidaba decir...

Es lamentable que los cuerpos de bomberos muchas veces tengan que enfrentar emergencias con **recursos limitados**, poniendo en **riesgo su vida** para proteger la de los demás. El incendio en la tienda de motos que **consumió una jarciería y afectó una sala de cine de Grand Plaza Toluca** nos recuerda que contar con equipo adecuado no es un lujo, sino una necesidad. La **prevención y atención oportuna** pueden marcar la diferencia **entre controlar un siniestro y enfrentar una tragedia mayor**. Los bomberos no sólo merecen reconocimiento y aplausos, también **necesitan presupuesto, herramientas y condiciones dignas para realizar su labor**. No esperemos a que ocurra una desgracia para entender que **invertir en ellos es proteger a toda la ciudadanía**.

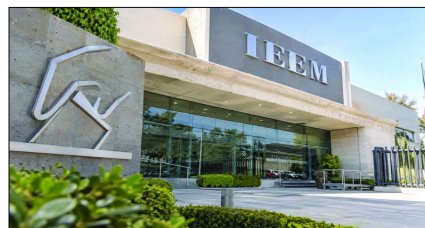


El Gobierno Federal fortalece los mecanismos de denuncia e investigación, mientras el Estado de México registra mil 268 víctimas de extorsión durante 2026. La coordinación con la **Fiscalía mexiquense** y la protección efectiva de los denunciantes serán determinantes para combatir este delito.

KARINA ROCHA **P. 7**

IEEM destinaría casi 6 mdp a combustible; prepara más adquisiciones

REDACCIÓN **P. 5**



Diagnóstico oportuno, clave en la atención del **cáncer infantil**

El Hospital del Niño fortalece la detección y seguimiento del cáncer hematológico infantil mediante estudios especializados de sangre y análisis genéticos.

La detección y atención del cáncer infantil requieren estudios especializados que permitan identificar la enfermedad y orientar el tratamiento en el menor tiempo posible. En el Estado de México, el **Laboratorio de Alta Especialidad en Hemato-Oncología del Hospital para el Niño** realiza pruebas cuyos resultados pueden obtenerse en menos de 24 horas, dependiendo del análisis solicitado.

Angélica Rodríguez Gómez, responsable del laboratorio, explicó que el servicio desempeña una función importante en la evaluación de niñas y niños con sospecha de leucemia, así como en el monitoreo de quienes ya reciben tratamiento contra esta enfermedad.

A través de análisis clínicos, estudios de biología molecular y pruebas de citogenética, el personal especializado identifica alteraciones relacionadas con enfermedades hematológicas, información que permite a los médicos contar con elementos para establecer el diagnóstico, determinar el tratamiento y evaluar la respuesta de cada paciente.

La especialista señaló que la labor del laboratorio no termina cuando se confirma la enfermedad, ya que también realiza pruebas periódicas para vigilar la evolución de los menores durante su atención médica. Como parte de estos servicios, el área recibe aproximadamente a 30 pacientes al día en consulta externa para estudios de seguimiento, entre ellos biometrías hemáticas, pruebas de coagulación y otros análisis especializados. La rapidez con la que se obtienen los resultados es un aspecto relevante en la atención de la leucemia infantil, pues permite al equipo médico disponer de información para valorar los siguientes pasos en el tratamiento.

De acuerdo con la responsable del área, disponer de estos resultados en un periodo reducido puede facilitar que los especialistas valoren oportunamente el inicio del tratamiento, lo que resulta importante para la atención y el pronóstico de los pacientes pediátricos.



Mejora Ricardo Moreno conectividad vial al sur de Toluca

Rehabilitan vialidades en Capultitlán, Del Parque y San Felipe Tlalmimilolpan para fortalecer la movilidad en el municipio.

El Gobierno municipal, encabezado por el alcalde Ricardo Moreno, avanza en los trabajos de repavimentación de un circuito vial estratégico para el sur de Toluca, para mejorar la movilidad y conectividad entre distintas zonas de la capital mexiquense.

Este circuito atiende las calles **Antonio Albarrán, Ceboruco y Mexitli**, para facilitar la circulación vehicular y brindar mejores condiciones de movilidad a quienes diariamente utilizan estas calles para trasladarse a sus hogares, centros de trabajo y escuelas.

Esta obra beneficia directamente a las delegaciones **Capultitlán, Del Parque y San Felipe Tlalmimilolpan**, y a los automovilistas, transporte público y transeúntes que se desplazan hacia Las Jaras, Calzada del Pacífico y la avenida Solidaridad Las Torres, pues la intervención contempla dos mil 30 metros lineales de mezcla asfáltica, además de labores en los sistemas de drenaje pluvial para reducir riesgos de encharcamientos.

Con estas acciones, el Presidente Municipal, Ricardo Moreno atiende las necesidades de las comunidades, mejora la conectividad con infraestructura funcional para continuar desarrollando a la capital mexiquense.

Recordar que la administración del alcalde Ricardo Moreno tiene con objetivo atender rezagos históricos y mejorar la movilidad de las familias toluqueñas, proyectando para ello, la recuperación de más de **300 kilómetros** de calles y avenidas intervenidas al cierre de 2026, mediante trabajos de pavimentación,



bacheo, **Diablo Dragón** y construcción de Senderos Seguros.

Esto, luego de que, en materia de pavimentación, durante 2025 se rehabilitaron 19.75 kilómetros, equivalentes a más de 128 mil metros cuadrados; para 2026 se proyectan otros 51.03 km, con lo que el acumulado de ambos años alcanzará 70.78 km. Los trabajos incluyen concreto hidráulico, concreto ecológico, pavimento asfáltico y recuperación de bases deterioradas, de acuerdo con las condiciones de cada vialidad.

Al respecto, el Presidente Municipal Ricardo Moreno destacó que su administración mantiene el compromiso de hacer más obra pública y recuperar las vialidades con acciones concretas, por lo que pidió comprensión a la ciudadanía ante las intervenciones en distintas zonas del municipio. Asimismo, reiteró que su objetivo es consolidar una administración que destaque por la cantidad y calidad de las calles rehabilitadas.

Con estas acciones, Toluca avanza en la construcción de una ciudad mejor conectada, segura y funcional.

amanecer
DEL ESTADO DE MÉXICO
La Nueva en Perifoneo

REPORTEROS • Efraín Morales • Edith Romero Nava • Roberto Meléndez • Alejandro Romero

SISTEMAS • FOTOMECAÁNICA •

ROTATIVAS • Gilberto García • Raúl Ramírez PRODUCCIÓN • Abraham Vázquez

Dr. NAIM LIBIEN KAUI

PRESIDENTE EDITOR
naim@naim.com.mx

KARINA RAQUEL LIBIEN ROCHA

DIRECTORA DE EDICIÓN

Dra. KARINA ROCHA

DIRECTORA GENERAL
karina_rocha1968@yahoo.com.mx

KARIME LIBIEN ROCHA

SUBDIRECTORA ADJUNTA

JUAN LÓPEZ CRUZ

DIRECTOR



El análisis que incomoda al poder

El poder comunica su versión de los hechos. El análisis ayuda a comprender una realidad que esa versión no siempre alcanza a explicar.

En la vida pública, analizar al gobierno no significa estar en su contra. Tampoco supone coincidir con quienes se le oponen. Significa examinar sus decisiones, contrastar sus anuncios con los hechos y explicar las consecuencias que pueden tener.

Parece elemental, pero no lo es. En un ambiente político dominado por la confrontación, cuestionar una decisión oficial puede convertirse, casi de inmediato, en una señal de oposición. La discusión deja entonces de centrarse en los argumentos y se desplaza hacia las simpatías, las lealtades y las descalificaciones.

México, Estados Unidos, Francia, España, a donde veamos, pasa ahora.

Confundir el análisis con el antagonismo y pretender que la crítica pierde valor cuando incomoda a quien gobierna es equivocado.

La responsabilidad del analista de medios es otra. Consiste en ayudar a entender aquello que los mensajes oficiales presentan como un logro, una solución o una decisión necesaria, pero cuyas implicaciones merecen una revisión más profunda.

Un gobierno no necesita mentir en cada palabra para distorsionar la percepción de la realidad. Puede presentar solamente la parte favorable de una decisión, suavizar sus costos, omitir condiciones importantes o dirigir la atención hacia un asunto distinto. La información puede ser cierta y, sin embargo, resultar insuficiente para comprender lo que realmente está en juego.

Por eso, analizar exige ir más allá del anuncio. Supone preguntar qué se decidió, a quién beneficia, a quién afecta, qué condiciones acompañan la medida y sus consecuencias. No para encontrar siempre algo que reprochar, sino para que la sociedad disponga de elementos suficientes para formarse un criterio propio.

El conflicto laboral en el **IMSS** ilustra esta responsabilidad. Mientras los trabajadores reclaman mejoras salariales, la dirección del organismo anuncia que buscará cumplir sus compromisos sin comprometer sus finanzas, al tiempo que plantea cambios en materia de jubilaciones. La forma de presentar ambos asuntos, sin suficiente claridad sobre sus alcances, genera más incertidumbre que entendimiento y alimenta el enojo de quienes sienten que sus derechos y su futuro vuelven a quedar en entredicho. El análisis debe ir más allá del anuncio para explicar qué implica cada decisión y a quiénes puede afectar.

La diferencia entre comunicar y analizar se vuelve evidente. La autoridad explica y defiende sus decisiones; el analista examina los argumentos, busca los datos que faltan y advierte sobre las consecuencias a considerar. Ambas tareas forman parte de la vida democrática, pero no son intercambiables.

El problema aparece cuando, en vez de responder a los señalamientos, los actores políticos optan por desacreditar a quien los formula. Descalificar al mensajero no demuestra que el argumento sea falso. **Tampoco resuelve las dudas que una decisión pública pueda generar.**

Por supuesto, los análisis no están exentos de errores ni de prejuicios. La credibilidad depende de la calidad de los argumentos, de la seriedad al verificar la información y de la disposición para corregir aquello que no resista la comprobación. La independencia no se proclama: se demuestra en el método y en la congruencia.

En una sociedad saturada de mensajes, el análisis adquiere un valor particular. La abundancia de información no garantiza que comprendamos mejor lo que sucede. Hace falta contexto, comparación, conocimiento y capacidad para distinguir entre hechos, interpretaciones, promesas y propaganda.

El propósito no es decirle a la gente qué debe pensar. **Es ofrecerle herramientas para que pueda decidir con mayor libertad y conocimiento.** Cuando el poder desacredita al análisis en lugar de responder a sus argumentos, la sociedad pierde una oportunidad de comprender mejor sus propias circunstancias. Porque el análisis no está para complacer al gobierno ni para servir a sus adversarios. Está para examinar el ejercicio del poder y contribuir a que los ciudadanos puedan juzgarlo con información, razones y libertad de criterio.

Esa es nuestra responsabilidad. Y también la razón por la que el análisis seguirá siendo necesario, especialmente cuando incomoda.

Visita Pablo Fernández de Cevallos escuela primaria Lázaro Cárdenas en Naucalpan

Estudiantes y personal docente agradecen gestiones para que tuvieran nuevamente luz eléctrica; los alumnos escribieron carta de agradecimiento para el coordinador del GPPAN.



Tras un año de permanecer sin el servicio de energía eléctrica y gracias a las gestiones realizadas por el diputado Pablo Fernández de Cevallos González, la **escuela primaria Lázaro Cárdenas**, ubicada en Tecamachalco, volvió a contar con este servicio básico para la enseñanza de las y los niños.

Al recorrer las instalaciones de dicha institución educativa, el Legislador del distrito 17, recibió por parte de la comunidad estudiantil un reconocimiento por su apoyo para que la luz regresara a la institución y por ende los alumnos tengan mejores condiciones para estudiar.

Padres de familia, personal docente y estudiantes, recordaron que durante un año tuvieron que realizar sus actividades sin energía

eléctrica, por lo que hoy, gracias a esta gestión, ya se puede trabajar y enseñar mejor.

Coincidieron, que el trabajo en equipo y la suma de voluntades es la mejor fórmula para lograr objetivos en común, por lo que solicitaron al Legislador seguir de la mano con las distintas escuelas de la comunidad ya que algunas siguen teniendo carencias.

Pablo Fernández de Cevallos González, señaló que seguirá visitando y gestionando apoyos para las colonias que conforman su distrito, ya que lo más importante es mejorar las condiciones de las familias.

A este recorrido se sumó Rubén Arenzana, Ru Abogado, quien donó cámaras de seguridad para que este recinto educativo pueda tener un circuito de seguridad.

Galardona UAEMéx a egresados destacados en ciencia, cultura e impacto social

La rectora Martha Patricia Zarza Delgado destacó que más de la mitad de las personas reconocidas son mujeres y convocó a fortalecer los vínculos con las nuevas generaciones.

La Universidad Autónoma del Estado de México (UAEMéx) reconoció la trayectoria y las aportaciones de 12 integrantes de su comunidad egresada mediante la entrega de seis medallas del Salón de Alumni de Excelencia y seis menciones especiales, que distingan su labor en los ámbitos público y privado, la ciencia, la cultura, el impacto social y el deporte.

La rectora de la UAEMéx, Martha Patricia Zarza Delgado, destacó que las personas reconocidas representan el alcance de la formación universitaria y su contribución al desarrollo de sus comunidades. Subrayó que más de la mitad de quienes recibieron esta distinción son mujeres, lo que refleja su presencia en diversos campos profesionales.

"En cada egresada y egresado encontramos razones para cuidar y transformar nuestra universidad. Nos sentimos orgullosos de sus logros, porque son muestra de lo que la formación universitaria puede aportar a la sociedad. La Transformación Universitaria también significa tomar decisiones que continúen engrandeciéndola y que permitan que sus profesionistas sigan siendo referentes estatales y nacionales", expresó.

En ese sentido, la secretaria de Vinculación, Extensión y Promoción de la Empleabilidad, Mariana Ortiz Reynoso, señaló que detrás de cada trayectoria hay años de trabajo, decisiones y logros que muestran la diversidad de caminos profesionales contruidos a partir de la formación universitaria. Añadió que estas experiencias reflejan la capacidad de las y los egresados para impulsar cambios positivos en la sociedad.

Zarza Delgado enfatizó que el Salón de Alumni de Excelencia también representa una oportunidad para estrechar los vínculos entre la institución y quienes han consolidado una trayectoria



destacada después de concluir sus estudios. Por ello, convocó a las personas galardonadas a compartir sus experiencias y generar sinergias con las nuevas generaciones, a fin de contribuir a la formación de profesionistas capaces de responder a los desafíos del Estado de México y del país.

"Sus logros son motivo de orgullo y una inspiración para las nuevas generaciones, que hoy se preparan para construir su propio camino. Me alegra que sigamos fortaleciendo los

lazos con quienes, aun después de concluir sus estudios, siguen formando parte de nuestra comunidad universitaria".

Por su parte, Ortiz Reynoso reconoció la labor del jurado evaluador en la revisión de las postulaciones y destacó la importancia de fortalecer la identidad universitaria mediante la colaboración entre las personas egresadas y quienes actualmente se forman en las aulas.

En representación de las personas galardonadas, Carlos Alberto Badillo Cruz, ganador en la categoría de Arte, Cultura y Comunicación, sostuvo que el espíritu universitario trasciende las aulas y se expresa en las decisiones, acciones y aportaciones que cada profesionista realiza en su ámbito.

"Se trata de confiar en nuestras capacidades, mantener la voluntad de aprender y compartir, y convertir el conocimiento en acción. Desde nuestros diferentes campos de trabajo, compartimos el llamado de la sociedad a devolver mucho de lo que hemos recibido y a asumir el compromiso de seguir contribuyendo desde nuestra formación", finalizó.



Para facilitar a los automovilistas mexiquenses el cumplimiento de la verificación vehicular, la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (SMAYDS), ampliará el horario de atención de los Centros de Verificación Vehicular de la entidad hasta las 19:00 horas, el próximo sábado 31 de octubre.

A través de la Secretaría del Medio Ambiente y

Automovilistas tendrán **horario extendido** para verificar sus autos

Se pretende facilitar el cumplimiento del trámite ambiental a propietarios de vehículos con placas terminación 3 o 4.

Desarrollo Sostenible (SMAYDS) y la Dirección General de Control de Emisiones Atmosféricas (DGCEA), esta medida va dirigida especialmente a los propietarios de vehículos con placas de circulación cuya terminación sea 3 o 4, con engomado rojo, a quienes corresponde realizar la verificación durante septiembre y octubre.

Se hace una invitación a los automovilistas a aprovechar esta ampliación de horario y realizar el trámite oportunamente para obtener los hologramas "0", "1" y "2", según corresponda, a fin de evitar sanciones y cumplir así con las disposiciones ambientales vigentes en el Estado de México.

Para facilitar el trámite, es indispensable pro-

gramar una cita a través del portal oficial: citaverificacion.edomex.gob.mx, donde las personas usuarias podrán seleccionar el Centro de Verificación Vehicular de su preferencia.

Asimismo, la DGCEA recuerda que la verificación vehicular es una medida fundamental para contribuir al control de las emisiones contaminantes generadas por los automotores y favorecer el mejoramiento de la calidad del aire en la entidad.

Ante ello, no solo se busca la protección del medio ambiente, sino que se invita a la ciudadanía a participar responsablemente en el cumplimiento de sus obligaciones ambientales, en beneficio de la salud y el bienestar de las familias mexiquenses.

IEEM destinaría casi 6 mdp a combustible; prepara nuevas adquisiciones

El organismo electoral contratará combustible, plantas eléctricas y mobiliario para fortalecer su operación rumbo a las elecciones de 2027.

REDACCIÓN

Toluca, México.- Como parte de la planeación administrativa y operativa rumbo al proceso electoral de 2027, el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) mantiene abiertos diversos procedimientos de contratación para garantizar el suministro de combustible, así como la adquisición de plantas de luz, mobiliario y equipamiento necesario para el desarrollo de sus actividades institucionales.

Entre las adquisiciones destaca una licitación para contratar el abastecimiento de combustible mediante vales impresos y tarjetas electrónicas, con un presupuesto máximo previsto de **cinco millones 990 mil pesos**, recursos destinados a atender los requerimientos de movilidad y funcionamiento del organismo.

De manera paralela, el instituto desarrolla otro procedimiento para adquirir plantas eléctricas, anaqueles metálicos, sillas apilables y otros artículos que permitirán fortalecer la infraestructura y las condiciones operativas de sus instalaciones.

Estas contrataciones forman parte de las actividades de preparación administrativa que requieren los organismos electorales, particularmente ante la organización de una jornada en la que se renovarán los ayuntamientos y el Congreso del Estado de México.

PREVEN HASTA 5.99 MILLONES PARA COMBUSTIBLE

A través de la licitación pública nacional IEEM/LPN/07/2026, el instituto contempla contratar el suministro de combustible bajo un esquema de montos mínimos y máximos, mediante mecanismos de distribución y control que incluyen vales impresos y tarjetas electrónicas.

El procedimiento establece un importe mínimo aproximado de **tres millones 753 mil pesos y un máximo de cinco millones 990 mil pesos**.

Cabe precisar que esta última cantidad representa el límite presupuestal considerado para la contratación y no necesariamente el monto que terminará ejerciéndose, pues el gasto dependerá de las necesidades de suministro y de las



condiciones establecidas en el contrato correspondiente. La venta de bases concluye este martes 27 de octubre, mientras que la presentación y apertura de propuestas están programadas para el próximo 3 de noviembre.

El fallo mediante el cual se determinará la empresa adjudicada está previsto para el 11 de noviembre.

MOVILIDAD PARA ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

El suministro de combustible constituye uno de los servicios necesarios para el funcionamiento cotidiano de las instituciones electorales, debido a los traslados de personal, materiales, documentación y equipos entre sus distintas áreas.

En una entidad con 125 municipios y una amplia extensión territorial, las actividades de organización electoral requieren mecanismos logísticos que permitan mantener la comunicación y coordinación entre las oficinas centrales y los espacios donde se desarrollarán los trabajos preparatorios.

Durante los meses previos a las elecciones, estas tareas adquieren especial importancia ante la necesidad de preparar materiales, supervisar instalaciones, capacitar personal y atender distintas responsabilidades operativas.

El esquema de suministro mediante tarjetas electrónicas y vales impresos permite establecer mecanismos de registro y administración del combustible, sujetos a las condiciones de control y comprobación que determine la institución.

PREPARAN ADQUISICIÓN DE PLANTAS ELÉCTRICAS

De manera adicional, el IEEM mantiene en desarrollo la licitación pública nacional IEEM/LPN/10/2026, destinada a la adquisición de plantas de luz, anaqueles metálicos, sillas apilables y otros bienes de equipamiento.

La junta de aclaraciones correspondiente está programada para el 29 de octubre, mientras que la apertura de propuestas tendrá lugar el próximo 4 de noviembre.

Aunque el resumen disponible de la convocatoria no especifica el monto global previsto para estas adquisiciones, el procedimiento permitirá conocer las propuestas económicas y técnicas presentadas por las empresas participantes.

Las plantas eléctricas representan un recurso de respaldo para mantener el funcionamiento de instalaciones y equipos ante eventuales interrupciones del suministro energético.

Por su parte, los anaqueles y demás artículos de mobiliario contribuyen a las tareas de almacenamiento, organización de materiales y acondicionamiento de espacios de trabajo.

PLANEACIÓN RUMBO A LAS ELECCIONES DE 2027

La preparación de los comicios del próximo año implica una serie de actividades que deben desarrollarse con anticipación, desde la organización administrativa hasta la disponibilidad de bienes y servicios para las distintas etapas del calendario electoral.

En el Estado de México, donde se renovarán las **125 presidencias municipales y las 75 diputaciones locales**, la dimensión territorial y operativa del proceso demanda coordinación institucional y previ-

sión de recursos.

Por ello, las adquisiciones de combustible, mobiliario y equipamiento forman parte de los elementos que requieren atención dentro de la programación de actividades.

La disponibilidad de estos insumos permite respaldar los trabajos ordinarios del organismo, así como preparar las condiciones materiales necesarias para atender las responsabilidades que establece la legislación electoral.

CONTRATACIONES SUJETAS A PROCEDIMIENTOS PÚBLICOS

Ambas licitaciones se encuentran en sus respectivas etapas administrativas y contemplan fechas específicas para la presentación de propuestas y la emisión de los resultados correspondientes.

A través de estos mecanismos se busca seleccionar proveedores conforme a las condiciones técnicas, económicas y legales establecidas en las convocatorias.

Una vez concluidos los procedimientos, podrán conocerse los montos definitivos de adjudicación, las empresas seleccionadas y las condiciones de entrega de los bienes y servicios.

De esta manera, el Instituto Electoral del Estado de México continúa con las acciones de organización y abastecimiento institucional necesarias para desarrollar sus funciones, al tiempo que avanza la preparación del proceso electoral de 2027, considerado uno de los principales compromisos administrativos y logísticos del organismo para el próximo año.

El Palacio Municipal de Calimaya permaneció cerrado este 27 de octubre, presuntamente por un día de asueto, mientras señalamientos sobre un inmueble valuado en 10 millones de pesos generan cuestionamientos sobre la transparencia y administración del alcalde Omar Sánchez.

MIREYA ÁLVAREZ

Calimaya, México.- El gobierno municipal de Calimaya enfrenta nuevos cuestionamientos luego de que este martes 27 de octubre el **Palacio Municipal permaneciera con las puertas cerradas**, en medio de señalamientos sobre un presunto embargo que habría impedido el funcionamiento habitual de las instalaciones.

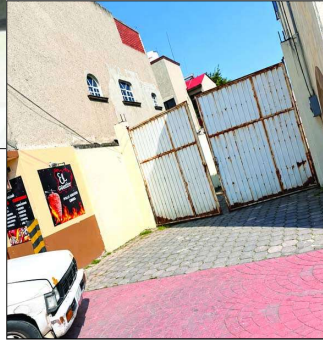
La situación generó inconformidad entre quienes esperaban encontrar oficinas abiertas para realizar trámites y recibir atención de las autoridades, sin embargo, al consultar a trabajadores del Ayuntamiento, algunos señalaron que la suspensión de actividades obedecía a un oficio que concedió el día de asueto al personal con motivo del "**Día del Servidor Público**".

Aunque, de manera extra oficial, se presume que puede tratarse por deudas laborales, motivo por el cual fue requerido los pagos por adeudos laborales, pero al conseguir el emplazamiento, el edil simplemente mandó cerrar el edificio y demás oficinas.

La explicación, no obstante, deja pendiente aclarar si el cierre del inmueble está relacionado con el embargo señalado y, de ser así, cuáles son sus causas, qué autoridad lo ordenó y qué consecuencias tendrá para la operación de la administración municipal.

El episodio ocurre cuando el alcalde **Omar Sánchez Velázquez** se aproxima a cumplir dos años al frente del Ayuntamiento, periodo en el que sus críticos cuestionan los resultados en materia de obra pública, atención ciudadana y prestación de servicios. Ante ello, los señalamientos plantean interrogantes sobre el desempeño gubernamental y la capacidad de

Embargan Palacio Municipal de Calimaya



la administración para responder a las necesidades de las comunidades.

Que las oficinas de un gobierno municipal permanezcan cerradas por un día de asueto es distinto a que exista una medida judicial o administrativa que afecte el patrimonio del Ayuntamiento; por ello, resulta indispensable que las autoridades aclaren las circunstancias del caso y expliquen si existe una resolución de embargo, cuál es su alcance y qué motivó la medida.

La ciudadanía necesita respuestas concretas, no versiones parciales; si el inmueble fue objeto de una acción legal, la administración debe informar sobre el procedimiento y las obligaciones que originaron el conflicto, así como las medidas previstas para garantizar la continuidad de los servicios públicos.

La incertidumbre también alcanza a los habitantes que dependen de las oficinas municipales para efectuar gestiones, presentar solicitudes o resolver asuntos administrativos, toda vez que cualquier afectación a la atención debe ser explicada oportunamente y acompañada de alternativas para evitar que la pobla-

ción termine pagando las consecuencias.

Además, cabe mencionar que, en ninguna red social del Ayuntamiento, se dio a conocer que este martes, las oficinas estarían cerradas, lo que genera más especulaciones al respecto.

A la polémica por el cierre del Palacio Municipal se suman cuestionamientos sobre la adquisición de una propiedad ubicada en la calle López Mateos, cuyo valor se estima en cerca de 10 millones de pesos y que, de acuerdo con los señalamientos difundidos, estaría destinada a funcionar como sede o comité del Partido del Trabajo (PT).

La operación ha generado dudas sobre el costo del inmueble, el origen de los recursos empleados para adquirirlo y la finalidad de la propiedad. Hasta que se conozcan los documentos correspondientes,

estos aspectos deben tratarse como señalamientos pendientes de aclaración, no como responsabilidades demostradas.

La cuestión central es determinar quién realizó la compra, con qué recursos se cubrió y quién figura como propietario legal, ya que, también resulta necesario establecer si existe algún vínculo entre la operación y el patrimonio público municipal, o si se trata de una transacción de carácter privado.

La dimensión del monto señalado hace indispensable contar con información verificable sobre la compraventa y su destino. Si no se utilizaron recursos públicos, la documentación correspondiente permitiría despejar dudas; si los hubo, tendría que precisarse su fundamento legal y el procedimiento mediante el cual se autorizaron.

Los cuestionamientos sobre la propiedad y el presunto embargo colocan bajo escrutinio la administración de Omar Sánchez Velázquez; en ambos casos, la exigencia ciudadana es que se conozcan los hechos, se transparenten las decisiones y se deslinden las responsabilidades que, en su caso, determinen las instancias competentes.

La austeridad gubernamental también debe reflejarse en decisiones justificadas, un manejo responsable del patrimonio y resultados que puedan evaluarse, y cuando surgen dudas sobre operaciones millonarias o sobre el funcionamiento de las oficinas públicas, corresponde a las autoridades presentar información suficiente para disiparlas.

Calimaya necesita claridad sobre la situación jurídica del **Palacio Municipal**, garantías de que los servicios no quedarán interrumpidos y una explicación documentada sobre la adquisición del inmueble señalado. El Ayuntamiento tiene la responsabilidad de informar con precisión y permitir que los órganos fiscalizadores y las autoridades competentes actúen conforme a sus atribuciones.



Nuevas reglas contra extorsión exponen un desafío de seguridad en Edomex

Gobierno federal fortalece mecanismos de denuncia e investigación, mientras el Estado de México registra mil 268 víctimas de extorsión durante 2026. La coordinación con la Fiscalía mexiquense y la protección efectiva de los denunciantes serán determinantes para combatir este delito.



KARINA ROCHA

Toluca, México.- Mientras miles de comerciantes, empresarios, transportistas y familias del Estado de México enfrentan amenazas, exigencias económicas y distintas modalidades de extorsión, el gobierno federal anunció nuevas disposiciones para fortalecer la recepción de denuncias y las investigaciones relacionadas con este delito, una medida que coloca nuevamente bajo escrutinio la capacidad de respuesta de las instituciones responsables de garantizar la seguridad.

Este martes 27 de octubre fueron publicados dos acuerdos federales relacionados con la organización del Centro de Atención a Denuncias por el Delito de Extorsión y la gestión de requerimientos de información en materia de telecomunicaciones.

Las disposiciones representan nuevas herramientas institucionales, pero plantean una interrogante fundamental: **¿hasta dónde podrán traducirse en investigaciones efectivas, protección a las víctimas y sanciones contra quienes mantienen actividades de extorsión?**

El desafío adquiere especial relevancia en el Estado de México, donde las cifras oficiales registran mil 268 víctimas de extorsión durante los primeros nueve meses de 2026, situación que exige resultados concretos de las autoridades estatales y federales.

MILES DE DENUNCIAS, UNA REALIDAD PREOCUPANTE

El problema no se limita a las extorsiones telefónicas. También compren-

de amenazas directas, cobros ilegales a establecimientos comerciales, exigencias de dinero y presiones contra personas que dependen de sus negocios para sostener a sus familias.

Durante 2025, la Secretaría de Seguridad mexiquense registró 39 mil 67 atenciones relacionadas con extorsión y fraude telefónico.

De ese total, 18 mil 60 correspondieron a extorsión telefónica; **570, a extorsión electrónica; 468, a cobro de derecho de piso, y 145, a extorsión directa.**

Estas cifras corresponden a reportes de atención y no deben confundirse con carpetas de investigación, pero muestran la magnitud de las solicitudes de orientación y auxilio recibidas por las autoridades.

Entre los municipios con mayores registros de atención destacan **Toluca, Ecatepec, Naucalpan, Nezahualcóyotl y Cuautitlán Izcalli.**

FISCALÍA MEXIQUENSE, ANTE NUEVAS EXIGENCIAS

La Fiscalía General de Justicia del Estado de México, encabezada por José Luis Cervantes Martínez, tendrá que fortalecer sus mecanismos de coordinación con las autoridades federales para aprovechar las nuevas disposiciones.

La creación de estructuras especializadas para recibir denuncias puede facilitar la identificación de patrones delictivos, pero su utilidad dependerá de cómo se comparta la información y del seguimiento que reciban los casos.

Resulta indispensable precisar qué mecanismos permitirán canalizar las

denuncias federales hacia las investigaciones estatales, quién será responsable de darles continuidad y cómo se evitará que las víctimas tengan que repetir sus declaraciones ante diferentes instituciones.

También será necesario conocer cuánto tiempo transcurre entre la presentación de una denuncia, la identificación de posibles responsables y la ejecución de acciones para proteger a quienes enfrentan amenazas.

Sin estos elementos, cualquier estrategia corre el riesgo de quedarse en una reorganización administrativa sin resultados suficientes.

TELECOMUNICACIONES, HERRAMIENTA CONTRA DELINCUENTES

Uno de los acuerdos federales contempla facultades para gestionar requerimientos de información relacionados con telecomunicaciones, bajo el marco legal aplicable.

Esta herramienta puede contribuir a investigaciones sobre llamadas amenazantes, comunicaciones utilizadas para exigir dinero y posibles redes delictivas.

Sin embargo, disponer de mecanismos legales de acceso a información no garantiza automáticamente identificar responsables ni desarticular organizaciones.

Se requieren personal especializado, capacidades tecnológicas, investigaciones sustentadas y coordinación efectiva entre las instituciones competentes.

Igualmente importante será asegurar que cualquier solicitud de información respete los procedimientos lega-

les, la privacidad y las garantías correspondientes.

COMERCIANTES NECESITAN PROTECCIÓN, NO SOLAMENTE DENUNCIAS

Uno de los problemas más delicados es la situación de quienes reciben amenazas y deben decidir entre denunciar o continuar entregando dinero por temor a represalias.

Para pequeños comerciantes, transportistas y prestadores de servicios, la extorsión puede representar pérdidas económicas, endeudamiento, cierre de establecimientos y afectaciones familiares.

Por ello, la estrategia no puede limitarse a facilitar llamadas telefónicas o recibir reportes.

Es indispensable desarrollar mecanismos efectivos de protección, acompañamiento y atención que permitan a las víctimas acudir ante las autoridades sin incrementar sus riesgos.

El Congreso mexiquense también analiza una propuesta para implementar un Sistema de Alerta Antiextorsión mediante dispositivos, aplicaciones y botones de emergencia.

Aunque todavía se trata de una iniciativa legislativa, plantea la necesidad de fortalecer las respuestas inmediatas ante situaciones de riesgo.

RESULTADOS, LA VERDADERA PRUEBA

La gobernadora Delfina Gómez Álvarez y las autoridades de seguridad estatales enfrentan el desafío de incorporar estas herramientas a una estrategia que permita evaluar resultados y responsabilidades.

Las nuevas disposiciones federales deberán acompañarse de indicadores públicos sobre denuncias recibidas, investigaciones iniciadas, víctimas protegidas, detenciones y resoluciones judiciales.

También será necesario distinguir entre reportes telefónicos, carpetas de investigación y casos efectivamente esclarecidos, para evitar interpretaciones equivocadas de las estadísticas.

La extorsión no desaparece con la publicación de acuerdos ni con la creación de nuevas oficinas. Su combate exige investigaciones sólidas, coordinación institucional y protección real para las víctimas.

La verdadera medida de estas disposiciones será su capacidad para reducir las amenazas y permitir que los mexiquenses desarrollen sus actividades sin estar sometidos al miedo ni a exigencias económicas ilegales.

Los estudiantes advirtieron que intensificarán sus movilizaciones si las autoridades no presentan soluciones concretas a sus demandas educativas.

FNERRR da ultimátum al GEM para atender sus demandas

Integrantes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios "Rafael Ramí-rez" (FNERRR), provenientes de más de 60 planteles educativos del Estado de México, realizaron una manifestación pacífica frente al Palacio de Gobierno en la capital mexiquense para exigir atención inmediata a sus demandas de infraestructura y equipamiento escolar. Los estudiantiles se concentraron en el primer cuadro de Toluca con el objetivo de entregar formalmente su pliego petitorio en el que plasman que entre las principales carencias se encuentran la falta de aulas dignas, laboratorios equipados, techumbres para protegerse del clima ni materiales didácticos elementales, lo que afecta directamente el desempeño académico de miles de jóvenes", declaró Bernabé Xilita, representante del movimiento estudiantil durante la protesta.

"Nuestras escuelas padecen una falta crónica de infraestructura básica. Hay planteles que no cuentan con laboratorios equipados, techumbres para protegerse del clima ni materiales didácticos elementales, lo que afecta directamente el desempeño académico de miles de jóvenes", declaró Bernabé Xilita, representante del movimiento estudiantil durante la protesta. Aunado a la falta de aulas dignas, los manifestantes señalaron problemas con el pago y regularización de las plantillas docentes.

"No solo pedimos equipamiento y mobiliario digno, también exigimos certeza para que la plantilla de profesores reciba su salario completo y a tiempo, ya que es

imposible aspirar a una educación de calidad cuando se trabaja bajo la precariedad estructural", añadieron los estudiantes.

Bernabé Xilita, representante de la FNERRR en la entidad, explicó que no es la primera vez que entregan un pliego petitorio, "Nosotros año con año plasmamos un pliego petitorio en donde van las demandas de todos los estudiantes en el Estado de México desde mobiliario, exigimos construcciones, material deportivo, salones de cómputo y de un tiempo a otro hemos recibido negativas".

Explicó que en el estado hay 130 escuelas secundarias, preparatorias y universidades adheridas a su modelo educativo. Una de las de

mandas que exigen es el pago de salario de por lo menos 300 profesores, ya que aseguran que podrían dejar de dar clases si es que no reciben el estímulo.

La movilización, que coincidió en la zona centro con otras expresiones de protesta estudiantil, generó importantes afectaciones al tránsito vehicular en los cruces que abarcan desde la calle Juárez hasta Bravo, forzando a los automovilistas a tomar vías alternas.

Los inconformes advirtieron que han otorgado un plazo de 15 días hábiles para recibir una propuesta concreta de solución por parte de las autoridades educativas y de gobierno. De no entablarse mesas de diálogo resolutivas dentro de

dicho periodo, anunciaron que intensificarán sus jornadas de protesta y movilización en toda la entidad.



La exigencia de justicia llevó a un grupo de madres de familia a cerrar el Circuito Exterior Metropolitano, en la comunidad de San Gaspar Tlahuelilpan, en Metepec, para denunciar presuntos casos de abuso en la primaria Luis Pasteur y exigir una respuesta inmediata de las autoridades.

La protesta estalló durante la mañana de este martes, frente a las insta-

laciones del plantel, donde las inconformes colocaron pancartas y lanzaron consignas para demandar que se investiguen los hechos y se garantice la seguridad de sus hijos. Con mensajes dirigidos a las autoridades, las manifestantes reclamaron la intervención de los directivos escolares, de la Secretaría de Educación del Estado de México y de la Fiscalía General de Justicia mexi-

Madres de familia exigen justicia por presuntos abusos en primaria

Con pancartas y consignas, las manifestantes cerraron la circulación en San Gaspar Tlahuelilpan para exigir la intervención de autoridades educativas y ministeriales

quense, asegurando que existe incertidumbre y, sobre todo preocupación por lo que presuntamente habría ocurrido dentro de la escuela y cuestionaron la respuesta del personal del plantel ante las alertas que, afirmaron, se habrían presentado.

Las inconformes advirtieron que mantendrían cerrada la circulación hasta obtener compromisos formales para atender sus peticiones, entre sus principales demandas está que las autoridades ministeriales intervengan para realizar las diligencias correspondientes, se inicien las investigaciones y se determinen posibles responsabilidades, también exigieron medidas preventivas respecto al personal señalado.

La protesta obligó a modificar la circulación en los alrededores de la escuela. Ante las afectaciones, elementos de Seguridad Pública de Metepec acudieron para resguardar la zona, prevenir incidentes y realizar cortes viales en los cruces cercanos.

Mientras tanto, representantes del gobierno municipal y autoridades educativas buscaron acercarse a las manifestantes para establecer una mesa de diálogo y encontrar una salida al conflicto.

Hasta que las autoridades atiendan las demandas planteadas, las madres mantienen como prioridad que las presuntas irregularidades sean investigadas y que se adopten medidas para proteger a la comunidad escolar.

Normalistas de Tenerife bloquean Toluca ante falta de respuesta de Horacio Duarte

MARY GONZÁLEZ

Ante la falta de atención que denuncian por parte del secretario general de Gobierno del Estado de México, Horacio Duarte Olivares, estudiantes de la Escuela Normal Rural "Lázaro Cárdenas del Río", de Tenerife, instalaron un plantón y realizaron bloqueos en las inmediaciones de Palacio de Gobierno, en el centro de Toluca, para exigir la apertura de una mesa de diálogo con las autoridades estatales.

Los normalistas señalaron que, pese a haber solicitado formalmente desde abril una reunión para el pasado 24 de octubre, el encuentro con Duarte Olivares no se llevó a cabo y tampoco recibieron una propuesta de nueva fecha, situación que detonó la movilización estudiantil. De acuerdo con José, representante de la comunidad normalista, la mesa de trabajo forma parte de un meca-



nismo institucional que se realiza año con año entre los estudiantes, la Secretaría General de Gobierno y los Servicios Educativos Integrados al Estado de México (SEIEM), con el propósito de revisar sus demandas y

establecer compromisos. Sin embargo, acusaron que, en esta ocasión, las autoridades estatales dejaron sin respuesta la solicitud, a pesar de que los oficios correspondientes fueron ingresados con varios meses de anticipación.

EXIGEN DIÁLOGO CON HORACIO DUARTE Y DELFINA GÓMEZ

Entre las principales demandas de los normalistas se encuentra la instalación inmediata de una mesa de concertación con el secretario general de Gobierno, Horacio Duarte Olivares, y la gobernadora del Estado de México, Delfina Gómez Álvarez.

Asimismo, exigieron respeto a la organización interna y a la vida insti-

tucional de la Normal Rural de Tenerife, además de una respuesta concreta a los planteamientos contenidos en su pliego petitorio.

Los estudiantes sostuvieron que la cancelación de la reunión impidió dar seguimiento a sus solicitudes mediante los canales de interlocución que, afirmaron, se han mantenido en años anteriores.

La protesta coloca nuevamente sobre la mesa la exigencia de los normalistas de contar con interlocución directa con el Gobierno del Estado de México, particularmente con la dependencia encabezada por Duarte Olivares, a quien señalan por no concretar el encuentro solicitado ni establecer una alternativa para atender sus planteamientos.



PRI Edomex exige investigar gestión de Guadalupe Taddei tras su salida del INE

El partido demanda esclarecer presuntas irregularidades millonarias y garantizar que el relevo en la Presidencia del organismo electoral responda a criterios de independencia y transparencia.

MIREYA ÁLVAREZ

Toluca, México.- El Partido Revolucionario Institucional (PRI) en el Estado de México advirtió que la salida de Guadalupe Taddei Zavala de la Presidencia del Instituto Nacional Electoral (INE) no debe significar el cierre de las investigaciones por presuntas irregularidades administrativas y financieras durante su gestión.

La dirigente estatal, Cristina Ruíz Sandoval, exigió transparencia, rendición de cuentas y el deslinde de responsabilidades por el manejo de recursos públicos, además de demandar que quien encabece el organismo garantice independencia frente al gobierno federal y Morena.

CUESTIONAN CONTRATOS MILLONARIOS

La también senadora destacó señalamientos relacionados con revisiones de la Auditoría Superior de la Federación (ASF), particular-

mente sobre contrataciones y posibles anomalías presupuestales.

Entre los montos mencionados figuran 514 millones de pesos en contratos sujetos a investigación de oficio; 197 millones por una adjudicación directa a Corporativo Zeg, Cajas Graf y TOL Producciones, empresas señaladas como vinculadas entre sí, para suministrar materiales de la elección judicial; así como 66.5 millones de pesos en posibles irregularidades inicialmente detectadas.

Ruíz Sandoval sostuvo que estos señalamientos requieren investigaciones exhaustivas para determinar responsabilidades y, en su caso, aplicar las sanciones correspondientes.

EXIGEN AUTONOMÍA ELECTORAL

La dirigente priista también cuestionó el respaldo expresado por el expresidente Andrés Manuel López Obrador a Taddei, a quien calificó de honesta e íntegra en marzo de 2023. Consideró que Morena debe asumir su respon-



sabilidad política y evitar que la salida de la funcionaria represente una oportunidad para dejar sin esclarecer los cuestionamientos.

Recordó que el PRI, incluido su dirigente nacional Alejandro Moreno Cárdenas, había solicitado la renuncia de Taddei y exigido preservar la autonomía del organismo.

Finalmente, advirtió que dará seguimiento al relevo institucional y a las investigaciones, pues la credibilidad del INE depende de garantizar fiscalización, transparencia e imparcialidad, sin privilegios partidistas ni interferencias gubernamentales.

En Chalco

Fortalecen infraestructura educativa con nuevas obras para escuelas del municipio

La entrega de más obras forman parte de los esfuerzos de la administración y la alcaldesa Abigail Sánchez Martínez, para impulsar mejores condiciones en las escuelas.

EFRAÍN MORALES MORENO

Con el compromiso de continuar fortaleciendo la infraestructura educativa y brindar mejores condiciones para el desarrollo de las nuevas generaciones, la alcaldesa **Abigail Sánchez Martínez** realizó una gira de trabajo por distintas instituciones del municipio, donde encabezó la entrega de obras que contribuyen a mejorar los espacios destinados a la formación académica de niñas, niños y jóvenes. Durante esta jornada, la presidenta municipal entregó un aula en la **Escuela Primaria 16 de Septiembre de la colonia Unión de Guadalupe**, una obra que representa un avance importante para la comunidad escolar, al contar con un espacio adicional que permitirá desarrollar las actividades académicas en condiciones más dignas, funcionales y adecuadas para el aprendizaje de las y los estudiantes.



En la misma gira, se entregó la obra construcción de barda perimetral en la **Escuela Secundaria Juana de Asbaje, de la Nueva San Isidro** en la cabecera municipal; obra que contribuirá a fortalecer la delimitación del plantel y mejorar las condiciones de seguridad para quienes diariamente acuden a sus instalaciones, entre estudiantes, docentes y personal educativo.

El Gobierno Municipal reafirma su compromiso con el sector educativo, atendiendo necesidades relacionadas con la infraestructura de los planteles y reconociendo la importancia de contar con instalaciones apropiadas para el desarrollo integral de las infancias y juventudes; todas las obras realizadas en espacios escolares, representan una inversión en el presente y futuro de las nuevas generaciones. La entrega de estas obras forma parte de los

esfuerzos de la administración encabezada por **Abigail Sánchez Martínez** para impulsar mejores condiciones en las escuelas del municipio, porque contar con aulas funcionales y espacios más seguros es fundamental para que las comunidades educativas puedan desempeñar sus actividades cotidianas.

De esta manera, el Gobierno Municipal continúa trabajando para que las instituciones educativas dispongan de mejores instalaciones, bajo la premisa de que invertir en educación significa generar oportunidades para las nuevas generaciones. Con la entrega de más obras, la administración municipal refrenda su intención de mantener la atención a las necesidades de las escuelas y avanzar en la construcción de espacios educativos más dignos, seguros y funcionales para la comunidad estudiantil.



En Ozumba

Todos invitados al XVIII festival de las ánimas 2026

Esta celebración representa una oportunidad para mantener vivas las costumbres que dan identidad a la comunidad.

EFRAÍN MORALES MORENO

El Gobierno Municipal encabezado por el alcalde **Ricardo Valencia Valencia**, invita a la ciudadanía en general a participar en el **XVIII Festival de las Ánimas 2026**, que está en marcha y también continuará los días **28, 30 y 31 de octubre** en la explanada municipal, con una serie de actividades culturales que buscan preservar las tradiciones y fortalecer la identidad de las comunidades. Esta celebración representa una oportunidad para mantener vivas las costumbres que dan identidad a los pueblos, al tiempo que se honra la memoria de quienes se adelantaron en el camino, mediante expresiones culturales que forman parte del patrimonio y el orgullo de la comunidad.

Durante el festival, los asistentes podrán disfrutar

de talleres, conferencias, concursos, danzas prehispánicas y diversas actividades que enaltecen las raíces, las tradiciones y la riqueza cultural de Ozumba, si.mn faltar los bailes con reconocidos artistas de la región.

Con esta invitación, el Gobierno Municipal busca fomentar la participación de las familias y visitantes en una de las celebraciones que permiten transmitir las tradiciones de generación en generación, en un ambiente de convivencia y respeto por las costumbres que distinguen a la región. La invitación está abierta para que habitantes y visitantes se den cita en la explanada municipal los días **28, 30 y 31 de octubre** y sean parte del **XVIII Festival de las Ánimas 2026**, una celebración que reafirma el valor de las tradiciones y el orgullo de pertenecer a una comunidad con profundas raíces culturales.

XVIII Festival de las Ánimas 2026
OZUMBA 2026
MÚSICA • CULTURA • TRADICIÓN • NUESTRAS RAÍCES

28 DE OCTUBRE	30 DE OCTUBRE	31 DE OCTUBRE
14:30 hrs. Taller de creatividad "DIBUJOS PARA CHICOS"	14:30 hrs. Grupo musical "LOS PERICOS"	12:00 hrs. Centro del encuentro de manifestaciones populares de la zona de la Sierra de Guadalupe
15:00 hrs. Concurso de pan de muerto "SABORES DEL MISTILÁN"	15:30 hrs. Grupo musical "ORIENTE NEGRO"	14:00 hrs. Presentación de la obra "LOS ESTRAMBÓTICOS"
15:00 hrs. Grupo musical "AFTERNOON COCKTAIL"	16:00 hrs. Inicio del Paseo con la Muerte organizado por las principales calles de Ozumba	15:00 hrs. Presentación de los talleres del Centro A.C.
16:00 hrs. Grupo musical de rock alternativo "MAGGIOS"	16:30 hrs. Grupo musical "RURAL KAZO"	16:00 hrs. Taller de tallado de calaveras
17:00 hrs. Premiación del concurso de pan de muerto "SABORES DEL MISTILÁN"	17:00 hrs. Grupo musical "4 Y 5 PASO"	16:00 hrs. Concurso de manualidades de cráneos tradicionales
18:00 hrs. Danza árabe "FLORES DE ISIS"	18:30 hrs. Encuentro de los contingentes del "PASEO CON LA MUERTE"	17:00 hrs. Taller de creatividad "CALAVERTAS SONRIENTES"
19:00 hrs. Danza folclórica "NOCTURNAL KIBALBA"	19:30 hrs. Grupo musical "SAMITOS DE PALQUE"	18:00 hrs. Danza folclórica "CALAVERTAS SONRIENTES"
20:00 hrs. Arte cerámico "EL CIRCO DE LOS CONDAMNADOS"	20:30 hrs. Grupo estelar "LOS PERICOS"	19:00 hrs. Taller de "MARIACABO" por Escuela Comunal de Teatro
	22:30 hrs. Grupo musical "LOS DIOS DE FERIA"	20:00 hrs. Danza folclórica "CALAVERTAS SONRIENTES"
		21:00 hrs. Grupo musical "LOS ESTRAMBÓTICOS"

VELARIA, CENTRO, OZUMBA, ESTADO DE MÉXICO
EVENTO TOTALMENTE GRATUITO

OZUMBA
Avenida Toluca, Número Original, 2022-2027

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
GOBIERNO MUNICIPAL DE OZUMBA
ACD
SECRETARÍA DE CULTURA

Llega "Huixquilucan Contigo 24/7" a Lomas de las Palmas y Lomas del Olivo

Colonos de los fraccionamientos Lomas de las Palmas y Lomas del Olivo reconocieron la labor del Gobierno de Huixquilucan por su respuesta inmediata a las solicitudes de la ciudadanía.

Huixquilucan, México.- Con el fin de continuar escuchando las inquietudes de los vecinos y atender las necesidades de servicios públicos, el gobierno municipal llevó el programa "Huixquilucan Contigo 24/7" a los fraccionamientos Lomas de las Palmas y Lomas del Olivo, en donde se atendieron más de 70 peticiones de manera presencial. Durante su visita, en compañía de los directores de las diversas áreas que conforman el gobier-

no, la presidenta municipal, Romina Contreras Carrasco, puntualizó que, con esta visita, el programa "Huixquilucan Contigo 24/7" alcanzó su jornada número 188, en la cual se brindó un seguimiento puntual a las demandas de la ciudadanía en los servicios públicos, mantenimiento de infraestructura, reordenamiento vial, acciones preventivas de seguridad, entre otros trabajos. "Somos un gobierno que escucha a la gente y



que trabaja en las calles, porque la mejor manera de resolver las necesidades del municipio es conocer de viva voz sus peticiones, esta iniciativa es para brindar soluciones inmediatas, en la medida de nuestras posibilidades, y mejorar la calidad de vida de las familias", enfatizó la presidenta municipal.

Como parte de esta jornada, **Romina Contreras** supervisó las labores de bacheo, chaponeo, limpieza y balizamiento de guarniciones, topes y cebras de pasos peatonales, así como la limpieza de rejillas para prevenir encharcamientos.

En materia de movilidad y seguridad, elementos de la Dirección General de Seguridad Pública y Vialidad de Huixquilucan implementaron un plan vial para agilizar el tránsito en avenidas principales como el retiro de unidades de transporte público estacionadas en zonas prohibidas y la colocación de señalización de no estacionarse en puntos conflictivos. Finalmente, los colonos de los fraccionamientos Lomas de las Palmas y Lomas del Olivo reconocieron la labor del Gobierno de Huixquilucan por su respuesta inmediata ante cualquier situación o solicitud ciudadana, al tiempo en que manifestaron la tranquilidad que perciben al vivir en este territorio, gracias a la estrategia de seguridad que se implementa en las tres zonas del municipio.



Licitan nueva universidad en La Paz; falta precisar **costo de construcción**

El gobierno mexicano impulsa la primera etapa de la Universidad Rosario Castellanos, pero el resumen de la convocatoria no especifica el monto de inversión, la capacidad estudiantil ni los recursos necesarios para concluir el proyecto.

Toluca, México.- Mientras miles de jóvenes mexicanos enfrentan dificultades para acceder a la educación superior, el gobierno del Estado de México, encabezado por **Delfina Gómez Álvarez**, puso en marcha una licitación para construir la primera etapa de la Universidad Rosario Castellanos, en el municipio de La Paz, aunque el resumen oficial de la convocatoria no permite conocer cuánto dinero público se destinará al proyecto.

El Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa (**IMIFE**), dirigido por **Hernando Peniche Montfort**, publicó este martes 27 de octubre la licitación pública nacional **LO-74-030-915109922-N-68-2026**, correspondiente a la construcción de un edificio y obras exteriores para este nuevo espacio universitario.

La convocatoria establece que la visita al lugar de los trabajos se realizará el 3 de noviembre, la junta de aclaraciones tendrá lugar el día 4 y la apertura de propuestas económicas y técnicas está programada para el 11 de noviembre.

Aunque la ampliación de infraestructura educativa representa una oportunidad para incrementar la cobertura universitaria, el proyecto plantea interrogantes sobre su planeación financiera, dimensiones y beneficios concretos para los estudiantes.

El resumen publicado no precisa el presupuesto destinado a esta primera etapa, la superficie que ocuparán las instalaciones, el número de aulas proyectadas ni cuántos alumnos podrán recibir educación una vez concluidos los trabajos.

Tampoco permite establecer cuánto costarán las siguientes etapas, si estarán contempladas dentro de futuros presupuestos o cuándo podría comenzar formalmente la actividad académica.

La ausencia de estos datos en el resumen no significa necesariamente que estén omitidos en el expediente completo; sin embargo, resulta indispensable que las autoridades los expliquen públicamente.



Construir instalaciones universitarias no garantiza, por sí solo, ampliar las oportunidades educativas. También se requieren docentes, equipamiento, servicios, mantenimiento y recursos suficientes para sostener su funcionamiento.

El gobierno estatal deberá precisar la inversión integral y los compromisos presupuestales que implicará esta nueva institución.

La verdadera utilidad del proyecto dependerá de que las obras se concluyan oportunamente y se traduzcan en espacios educativos funcionales, accesibles y suficientes para atender la demanda estudiantil de la región oriente del Estado de México.

Edomex enviará al Congreso proyecto de presupuesto 2027

"2026. AÑO DEL HUMANISMO MEXICANO EN EL ESTADO DE MÉXICO"
EDICTO

TLALNEPANTLA, MÉXICO A 09 DE OCTUBRE DE 2026.

EN FECHA 03 DE SEPTIEMBRE DE 2026, EL LIC. SERGIO FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, NOTARIO PÚBLICO NO. 189 DEL ESTADO DE MÉXICO, SOLICITÓ A LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA, LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA 437, DEL VOLUMEN 252, LIBRO PRIMERO, SECCIÓN PRIMERA, DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 1974, CORRESPONDIENTE AL FOLIO DE PRESENTACIÓN 2169 Y ACTA CIRCUNSTANCIADA 105/2026, RESPECTO DEL INMUEBLE QUE EN DICHA INSCRIPCIÓN QUEDÓ DESCRITO COMO: "... LOTE 34, MANZANA LXXXVI (OCHENTA Y SEIS ROMANO), DE LA SECCIÓN PANORAMA, DEL FRACCIONAMIENTO "NOMINADO EN HONOR A LA PRIMERA EN LA MUNICIPIO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 160.00 METROS CUADRADOS, MEDIDAS Y COLINDANCIAS: AL NORTE: 8.00 METROS CON LOTE 20; AL SUR: 8.00 METROS CON CERRO DORADO; AL OESTE: 20.00 METROS CON LOTE 35; AL PONIENTE: 20.00 METROS CON LOTE 35." REGISTRALMENTE INSCRITO EN FAVOR DE "RESIDENCIAS MODERNAS", SOCIEDAD ANÓNIMA, ANTECEDENTE REGISTRAL CUYO ENCAJEZADO SE ENCUENTRA DETERMINADO, RAZÓN POR LA QUE EL C. ENCARGADO DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA DIO ATENCIÓN AL ESCRITO Y SE ACORDÓ LA REPOSICIÓN DE LA PARTIDA ANTES DESCRITA. MEDIANTE ACUERDO DE ESTA MISMA FECHA, SE ORDENÓ LA PUBLICACIÓN A COSTA DEL INTERESADO DE UN EDICTO EN EL PERIÓDICO OFICIAL "GACETA DEL GOBIERNO" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN LA CIRCUNSCRIPCIÓN TERRITORIAL QUE CORRESPONDA A LA OFICINA REGISTRAL, POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS CADA UNO, HACIÉNDOSE SABER SI EXISTE ALGÚN DERECHO QUE SE LESIONE A UN TERCERO, QUE PUEDA COMPARECER A DEDUCIRLO CONFORME A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 92 Y 96 DEL REGLAMENTO DE LA LEY REGISTRAL PARA EL ESTADO DE MÉXICO.

ATENCIÓN

M. EN D.F. MARIA JOSE GALICIA PALACIOS
C. ENCARGADA DE LA OFICINA REGISTRAL DE TLALNEPANTLA
DE ACUERDO CON EL OFICIO 233C01010-1447/2026

Oficina Registral Tlalnepantla / Avenida Hidalgo Número 1. Esquina Atenco, Colonia La Romana, Centro de Servicios Administrativos "Vicente Guerrero Bicentenario", C.P. 54030, Tlalnepantla de Baz, Estado de México

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA
CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

JOSÉ ISSAC BENTZ SALGADO, se le hace saber que: En el expediente 994/2025, relativo al Juicio Ordinario Civil, promovido por MARLON BENTZ GARCÍA en contra de JOSÉ ISSAC BENTZ SALGADO, la Jueza Octava Civil del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Atizapán de Zaragoza, Estado de México, mediante auto de nueve de septiembre de dos mil veintiséis, ordenó emplazarlo por medio de edictos. La parte actora reclama: 1. El otorgamiento y firma de la escritura pública derivada del contrato de compraventa celebrado el siete de octubre de dos mil cinco, respecto del inmueble denominado "Ex Ejido de San Antonio Zomeyucan", Manzana 179, Lote 11, Colonia Estado de México, Municipio de Naulcalpan de Juárez, Estado de México, con superficie de 179.63 m². 2. El pago de los gastos e impuestos que correspondan al demandado con motivo de la transmisión de la propiedad. 3. El pago de daños y perjuicios ocasionados por el incumplimiento del contrato. 4. El pago de gastos y costas judiciales. HECHOS: La parte actora manifiesta que el siete de octubre de dos mil cinco celebró con el demandado contrato de compraventa respecto del inmueble señalado, pactándose como precio \$920,000.00, cantidad que refiere haber cubierto, recibiendo la posesión física y legal del inmueble. Señala que se pactó formalizar la compraventa ante notario público y que el vendedor proporcionaría la documentación necesaria para la escrituración dentro de un plazo no mayor a tres meses; sin embargo, afirma que el demandado incumplió con dicha obligación, pese a haber sido requerido para formalizar la operación. Asimismo, refiere que el inmueble se encuentra inscrito ante el Instituto de la Función Registral del Estado de México a nombre de JOSÉ ISSAC BENTZ SALGADO.

Asimismo, la Jueza del conocimiento, ordenó en el auto referido, emplazar por edictos a demandado JOSÉ ISSAC BENTZ SALGADO, que se publicarán por tres veces de siete en siete días en la Gaceta de Gobierno del Estado de México y en los medios de mayor circulación en la región, así como en el Boletín Judicial, haciéndole saber que debe presentarse a este juzgado por sí o por apoderado, o gestor que pueda representarlo, dentro del plazo de TREINTA DÍAS contados, a partir del siguiente al de la última publicación del edicto, para que presente una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, en la puerta de este Tribunal, apercibiéndole al demandado que de no comparecer, se sequele el juicio, haciéndole saber que en el presente juicio notificaciones por medio de lista y boletín judicial. Se expide el día 30 de septiembre de 2026. DOY FE.

Validación: fecha del acuerdo que ordena la publicación nueve de septiembre de dos mil veintiséis.

L. EN D. SANDRA MENDOZA JUAREZ

SECRETARIA DE ACUERDO DEL JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, MÉXICO.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO

JUZGADO DECIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN ATIZAPÁN DE ZARAGOZA, ESTADO DE MÉXICO.

EDICTO

En el expediente número 1195/2026 relativo a la VIA PROCEDIMIENTO JUDICIAL NO CONTESTADO INMATRICULACIÓN JUDICIAL, promovido por ANA LUISA SUAREZ ROSAS, en contra de la Sociedad Anónima denominada "MCH SOLUCIONES" SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, se hace saber que por auto de fecha ocho de octubre del año dos mil veintiséis, se ordenó publicar un extracto de la diligencia información de dominio, POR DOS VECES EN INTERVALOS DE AL MENOS DOS DÍAS, en el periódico oficial "Gaceta de Gobierno", y en el periódico de mayor circulación diaria de esta Ciudad, con el objeto de que si alguna persona se cree con igual o mejor derecho sobre el inmueble materia de las Diligencias, lo deducirá en términos de ley. Respecto a los siguientes hechos: 1. mediante la instrumentación Pública número 10,942 (diez mil novecientos cuarenta y dos), Libro 324 (trescientos veinticuatro) de fecha 6 (seis) de octubre de 2025 (dos mil veinticinco), otorgada ante la Fe del Notario Público número 158, del Estado de México, Lic. José Alfredo de la Cruz Robles, mediante el cual se me otorga poder general para pleitos y cobranza a favor de ANA LUISA SUAREZ ROSAS, con fecha de veintinueve de octubre del año 2020. 2.- Con fecha VEINTIUNO (21) de FEBRERO del año mil DIECINUEVE (2019) mi representada celebró un contrato de Compraventa con el señor José Federico Hernández Barrón, respecto del inmueble ubicado UBICADO EN CALLE 69 SEIS DE DICIEMBRE, NÚMERO 2, DE LA COLONIA CENTRO, NÚMERO ROMERO ESTADO DE MÉXICO, el cual cuenta con las siguientes medidas y colindancias: NORTE: EN TRES LINEAS DE 12.27 METROS Y COLINDA CON ODDILON GONZALEZ, 2.40 METROS Y 16.43 METROS Y COLINDA CON FRUTINA QUIJERO, SUR: EN TRES LINEAS DE 14.96 METROS Y COLINDA CON BARBARA JACOME, 13.10 METROS Y COLINDA CON ROMULO PEREZ Y 8.20 METROS, ORIENTE: 26.10 METROS Y COLINDA CON BARBARA JACOME, PONIENTE: EN 18.90 METROS Y COLINDA CON CALLE 6 DE DICIEMBRE, CON UNA SUPERFICIE DE 553.00 METROS CUADRADOS. 3.- Desde la fecha que adquirí el inmueble que se describe en el hecho que antecede he cubierto todos y cada uno de los pagos, derechos y contribuciones que he generado y al como le acredito ya que lo he poseído durante más de 7 (siete) años de manera pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario. 4.- Desde la fecha que adquirí mi representada el inmueble materia de este juicio, he mantenido la posesión física y legal del mismo, sin interrupción alguna, y he ejercido la posesión y el dominio del mismo, puesto que con ese nombre me señalan los vecinos del lugar, quienes se han percatado de que detenta la posesión y ejercer el dominio de dicho inmueble, de manera pacífica, pública continua y de buena fe, en carácter de propietario.

VALIDACIÓN:

AUTO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: OCHO (8) DE OCTUBRE DEL DOS MIL VEINTISEIS (2026).

AUTORIZADO POR: M. EN D. LILIANA MARIA ESTHER SALAZAR MARTINEZ.

SECRETARIO DE ACUERDOS.

El Gobierno del Estado de México prepara la presentación del proyecto de presupuesto para 2027, una propuesta que buscará garantizar la continuidad de la inversión pública en sectores estratégicos como infraestructura, salud, educación y bienestar social.

La iniciativa de la administración encabezada por la gobernadora Delfina Gómez Álvarez será enviada en los próximos días al Congreso mexiquense, de acuerdo con información de la Secretaría General de Gobierno.

El planteamiento contempla mantener el impulso a las obras públicas y respaldar los programas sociales, además de preservar los recursos destinados a servicios educativos y de salud para atender las necesidades de la población en la entidad.

No obstante, las autoridades estatales aún no han precisado el monto total que se solicitará para el próximo ejercicio fiscal ni los porcentajes que corresponderán a cada rubro, por lo que los detalles financieros se conocerán conforme avance la presentación de la propuesta.

Tras su recepción, el Congreso local tendrá la responsabilidad de

revisar el proyecto presupuestal y llevar a cabo el proceso legislativo correspondiente para definir los recursos que ejercerá el gobierno estatal durante 2027.

La aprobación del presupuesto

será clave para establecer las prioridades de gasto de la administración mexiquense y determinar la capacidad de financiamiento de las obras y acciones previstas para el próximo año.



IEEM cuenta con mecanismos de control y contratación, asegura Francisco Vázquez

MARTHA ROMERO

El presidente de la Junta de Coordinación Política (**Jucopo**) del Congreso mexiquense, Francisco Vázquez Rodríguez, descartó que exista alguna investigación contra el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**) por presuntas irregularidades y aseguró que el organismo dispone de mecanismos de contratación, licitaciones y una controlaría encargada de supervisar su funcionamiento.

Ante las investigaciones relacionadas con el Instituto Nacional Electoral (INE), sostuvo que los cuestionamientos no deben trasladarse al ámbito estatal sin elementos que los justifiquen.

Consideró que el IEEM es una institución sólida, cuyas consejeras electorales y presidenta conocen sus responsabilidades, por lo que llamó a mantener la confianza ciudadana rumbo a las elecciones de 2027, cuando se renovarán las presidencias municipales y diputaciones locales.

Reconoce desafíos contra la corrupción Vázquez Rodríguez admitió que los mecanismos de contratación pueden

fortalecerse, aunque insistió en que cualquier investigación debe sustentarse en pruebas y elementos concretos.

También reconoció que la corrupción continúa representando un problema y que persisten desafíos para combatirla y evitar la impunidad, aunque aseguró que las autoridades mexiquenses trabajan para enfrentar estas situaciones. Respecto al posible costo político para Morena por la controversia relacionada con recursos del INE, descartó afectaciones para su partido y recordó que su bancada respaldó a Guadalupe Tadei Zavala.

PIDE EVITAR

CONCLUSIONES ANTICIPADAS

Sobre la eventual sustitución de Tadei Zavala, señaló que corresponderá al Congreso federal tomar la decisión y estimó que el procedimiento podría resolverse en aproximadamente 40 días. Finalmente, subrayó que cualquier señalamiento deberá atenderse mediante las instancias competentes, sin adelantar responsabilidades ni emitir conclusiones antes de concluir las investigaciones.

Reiteró que, cuando se acredite la comisión de algún delito, las autoridades tendrán que proceder conforme a sus atribuciones legales. En caso contrario, también deberá establecerse formalmente la inexistencia de responsabilidades, con apego a los procedimientos institucionales y al marco jurídico vigente.



NOTARÍA PÚBLICA NÚMERO 147
DEL ESTADO DE MÉXICO.
Lic. Mariel Martínez Morales
Notaría Interior.

AVISO NOTARIAL

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 70 del Reglamento de la Ley del Notariado para el Estado de México, hago saber que mediante instrumento número 36,407 (treinta y seis mil cuatrocientos siete), de fecha 4 de diciembre del año 2025, otorgado ante mí, actuando en mi carácter de Notaría Interior de la Notaría Pública Número 147 del Estado de México, se hizo constar la Radicación del Procedimiento Sucesorio Testamentario a bienes de la señora MARÍA GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, a solicitud de los señores MARÍA ELENA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, JESÚS ROGELIO GONZÁLEZ GONZÁLEZ Y DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORITA CECILIA GONZÁLEZ GONZÁLEZ, en su carácter de presuntos únicos y universales herederos en la referida sucesión.

Lo anterior a efecto de que se publicados Dos Veces con un intervalo de siete días entre cada publicación.

ATENCIÓN

Tulitlán de Mariano Escobedo, Estado de México,
a 4 de diciembre de 2025

LICENCIADA EN DERECHO MARISOL MARTÍNEZ MORALES

Consejera interina del **INE** entregó contratos a **Hernández** **Casillas** por **129 mdp**

RAFAEL ORTIZ

La consejera **Blanca Yassahara Cruz García** fue elegida como presidenta provisional del **Instituto Nacional Electoral (INE)**, luego de que **Guadalupe Taddei Zavala** presentara su renuncia apenas el pasado lunes, tras darse a conocer audios y videos que la involucraban con el proveedor **José Alfredo Hernández Casillas**.

Fuentes consultadas al interior del órgano, señalaron que, tras una reunión de poco más de dos horas, **los consejeros llegaron al acuerdo de que Cruz García será su carta idónea para sustituir a Taddei Zavala por alrededor de cuatro o cinco semanas.**

Vale recordar que antes de ser elegida como presidenta provisional, **Blanca Cruz García se desempeñaba como consejera electoral del INE.**

En 2022 fue designada por el **Consejo General del Instituto Nacional Electoral** como **consejera presidenta del Instituto Electoral del Estado de Puebla.**

En reunión privada, **las 10 consejerías del INE tomaron la decisión de postular a Blanca Cruz como presidenta interina** y votar su designación oficial la tarde de ayer martes, en sesión urgente del **Consejo General.**

Fuentes internas de la dependencia dieron a conocer algunos señalamientos **que alertan sobre la designación de Cruz García de manera interina, pues cuestionan, de entrada, el acercamiento que hay entre Taddei Zavala y ella, toda vez que de manera absoluta y abierta, la presidenta interina ha manifestado su lealtad, su apoyo y su confianza hacia la presidenta saliente.**

Esas mismas voces denuncian que **cuando fue presidenta del IEE en Puebla concedió un contrato por 129 millones de pesos a la empresa Comercializadora JVLX, una de un grupo de siete vinculadas con José Alfredo Hernández Casillas, a quien se le ubica como pareja o expareja de Taddei.**

"El **IEE** contrató a la empresa ligada al '**clan Taddei**' en marzo de 2024 para el suministro de material electoral y de simulacro que se utilizó en el **Proceso Electoral Estatal Ordinario 2024**, en el que ganó el actual gobernador de Puebla, **Alejandro Armenta Mier**", denuncian las voces internas de la dependencia electoral.

De igual manera, las misas voces denunciantes alertan que en diversas iniciativas, **Cruz García siempre votó del lado de Taddei.** "Por ejemplo, en la sesión del 10 de septiembre, **Cruz García** respaldó el mecanismo discutido por el Consejo para la verificación de integridad de candidaturas, mientras **Uuc-kib Espadas** votó en contra de uno de sus componentes", recuerdan las voces denunciantes.

La consejera electoral **Blanca Cruz García, llegada al INE apenas en abril e identificada con el grupo de la depuesta Guadalupe Taddei,** habrá de encargarse por algunas semanas de dirigir al organismo electoral en lo que la Cámara de Diputados nombra un nuevo consejero presidente, que habrá de ser una persona externa.

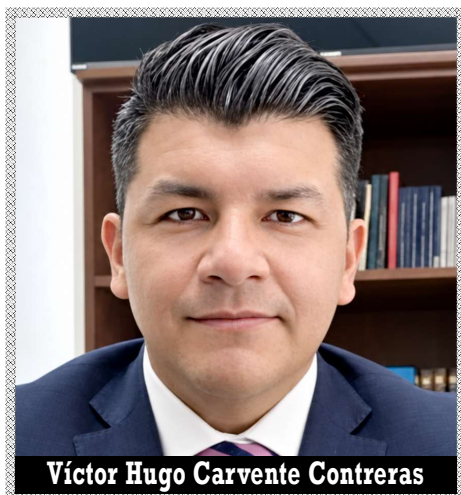


Blanca
Yassahara
Cruz García



José Alfredo Hernández Casillas, con Guadalupe Taddei Zavala





Víctor Hugo Carvente Contreras



Investigan a **Taddei Zavala** y **15 funcionarios** por posible enriquecimiento ilícito: **INE**

Contratos del INE bajo la lupa involucran a empresas y exfuncionarios

Las investigaciones sobre presuntas irregularidades en contrataciones del Instituto Nacional Electoral (INE) alcanzan a proveedores y servidores públicos de la gestión de Guadalupe Taddei Zavala.

El Órgano Interno de Control reportó 16 expedientes abiertos durante 2025 y 2026, once relacionados con contrataciones públicas.

Las indagatorias comprenden al menos a 15 funcionarios y exfuncionarios, ocho particulares y 18 personas morales.

Sin embargo, sus identidades permanecen reservadas: los nombres conocidos por publicaciones periodísticas y documentos contractuales no equivalen a una relación oficial de investigados.

Empresas y representantes identificados

Entre las compañías señaladas públicamente aparecen Cajas Graf, Corporativo Zeg y TOL Producciones, proveedoras de materiales electorales.

Las publicaciones sobre esos contratos mencionan a los empresarios José Alfredo Hernández Casillas y Raymundo Francisco Hernández Casillas. José

Alfredo aparece como representante de Cajas Graf en una contratación del instituto electoral de Sonora de 2021. Raymundo Francisco figura como firmante de contratos de esa empresa en Coahuila y Jalisco durante 2024.

En Corporativo Zeg está identificado Jonathan Navarrete Torres como apoderado legal.

También aparece Jesús Octavio García González, exrepresentante empresarial que posteriormente ocupó la Dirección de Administración del INE, cargo que dejó en abril de 2026. TOL Producciones tiene como representante legal a Siddhartha Joaquín Rosas Camacho, según documentación contractual reseñada periódicamente. La firma participó junto con Cajas Graf en contrataciones para la elección judicial de 2025.

Bell-Krom, sancionada por incumplimiento

Un caso con sanción publicada corresponde a Bell-Krom, S.A. de C.V., vinculada al incumplimiento en el suministro de 25,302 chamarras para personal electoral. Recibió tres meses de inhabilitación y una multa de 165,026.50 pesos. Fernando Said López Calderón figura como su representante legal en un contrato público de 2025. Esa condición no acredita responsa-

bilidad personal por la infracción empresarial. El registro institucional incluye antecedentes sancionadores de Intec Medios de Pago, Green Mamba Services, Linemart Productos Insumos y Servicios TTR y CG Geek. No existe confirmación de que todas integren las investigaciones recientes.

Funcionarios y áreas bajo escrutinio

Este 27 de octubre se reportaron las renuncias de Mario Alfonso Burciaga Esparza, director de Recursos Materiales y Servicios; José Alberto Pérez de Acha, titular de Informática; e Iliana Araceli Hernández Gómez, titular de Igualdad de Género y No Discriminación.

Las salidas ocurrieron durante la crisis institucional, pero no equivalen a sanciones ni confirman su inclusión en los expedientes reservados. Víctor Hugo Carvente Contreras, titular del OIC, deberá informar sobre los avances.

Las autoridades tendrán que precisar quiénes son investigados, individualizar conductas y determinar responsabilidades.

Hasta que existan resoluciones, tampoco puede afirmarse que Guadalupe Taddei tenga acreditado enriquecimiento ilícito ni que todas las empresas mencionadas hayan cometido delitos. Las investigaciones deben respetar el debido proceso.

Yasmín Esquivel Mossa

sólo pueblos indígenas pueden exigir consulta previa



La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó un amparo contra la **Ley General de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias**. En la discusión, la ministra **Yasmín Esquivel Mossa** dejó clara su postura: el derecho a la consulta previa corresponde únicamente a los pueblos y comunidades indígenas.

El **Pleno** analizó la inconformidad de una asociación civil que reclamaba que la norma no establece reglas particulares para cada tipo de disputa comunitaria, como las vecinales, condominales, escolares o indígenas. A su juicio, el **Congreso de la Unión** había incurrido en una omisión legislativa.

Sin mandato constitucional no hay omisión

Esquivel Mossa respaldó el sentido del

proyecto y estuvo de acuerdo en negar la protección federal. Explicó que, para hablar de una omisión inconstitucional, debe existir una orden concreta en la **Constitución** que el legislador haya dejado de cumplir, y en este caso no ocurre así.

La ministra marcó además una diferencia con un precedente de 2023, en el que votó por conceder el amparo. En aquella ocasión el Congreso aún no había emitido la ley general que la **Carta Magna** le ordenaba expedir. Hoy, en cambio, la ley ya existe, y lo que se cuestiona es que no incorpore ciertas disposiciones.

Desde esa perspectiva, sostuvo que el deber constitucional de legislar sobre una materia no obliga al **Congreso** a incluir todas las reglas que algunos sectores consideren necesarias o convenientes. Hacerlo, advirtió en esencia, **confundiría la obligación** de legislar con la facilidad de dictar el contenido exacto de cada norma.

Un voto con matices sobre la consulta

Pese a coincidir con el resultado, la ministra se separó de las consideraciones del proyecto relativas a la falta de consulta previa a los pueblos y comunidades indígenas. En su opinión, la asociación que promovió el juicio carecía de legitimación para reclamar esa violación, pues no compareció en representación de ninguna comunidad indígena, que es la titular de ese derecho.

Para sustentarlo, recordó lo resuelto por el **Tribunal Pleno** en el amparo en revisión

465/2024, donde se estableció que solo los **pueblos y comunidades indígenas pueden impugnar la omisión de consultarlos**, porque son quienes **titularizan la prerrogativa** y quienes podrían resentir un perjuicio si no se respeta.

"Este **Tribunal Pleno**, al resolver el amparo en revisión 465/2024, estableció que únicamente los pueblos y comunidades indígenas se encuentran legitimados para impugnar la omisión de realizar la consulta previa que les corresponde, pues son los titulares de ese derecho y quienes podrían resentir una afectación por su incumplimiento", concluyó **Esquivel Mossa**.

Con su voto, la ministra reafirma una línea que delimita quién puede acudir a los tribunales en defensa de la consulta indígena. Evita que organizaciones ajenas a las comunidades promuevan juicios en nombre de un derecho que solo estas pueden reclamar.



Segob y Canacar acuerdan retiro definitivo de bloqueos

GILBERTO BENÍTEZ

Representantes de la Cámara Nacional del Autotransporte (Canacar) se comprometieron a retirar definitivamente los bloqueos y suspender las manifestaciones que mantuvieron en varias entidades del país.

La decisión se logró, luego de sostener un diálogo con la Secretaría de Gobernación (Segob) y otras organizaciones transportistas.

En un comunicado, la dependencia informó que acordaron instalar mesas de trabajo para abordar temas de seguridad carretera, infraestructura, asuntos fiscales, seguridad social y condiciones laborales.

Instalarán mesas de acuerdo para resolver demandas de seguridad

Asimismo, indicó que se establecerá una ruta de atención institucional para resolver las demandas del sector.

"La Segob, a través de la Subsecretaría de Gobernación y la Unidad de Gobierno, coordinará y acompañará estas reuniones para dar seguimiento a las peticiones y avanzar en la construcción de acuerdos", señaló.

Asimismo, indicó que el diálogo permitirá encauzar las demandas del sector y construir soluciones mediante la coordinación institucional, con lo que se evitará afectaciones a la ciudadanía y al libre tránsito.

En el encuentro participaron representantes de las Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (Concanaco-Servytur).

Segundo día de movilizaciones en carreteras

A pesar de los llamados de la Secretaría de Gobernación, la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (Canacar) mantiene su paro nacional de transportistas con el objetivo de presionar al Gobierno Federal para la atención de sus demandas.



Gobernación

Secretaría de Gobernación

Ciudad de México, 27 de octubre de 2026
Comunicado No. 138

Acuerdan Segob y CANACAR retiro de bloqueos y mesas de diálogo

La Secretaría de Gobernación (Segob) sostuvo una reunión de trabajo con representantes de la Cámara Nacional del Autotransporte de Carga (CANACAR) y otras organizaciones del sector, para escuchar sus planteamientos y establecer una ruta de atención institucional.

Se acordó realizar mesas de trabajo con las dependencias competentes para abordar temas de seguridad carretera, infraestructura, asuntos fiscales, seguridad social y condiciones laborales.

Asimismo, las organizaciones se comprometieron a retirar definitivamente los bloqueos y suspender las manifestaciones del transporte de carga.

La Segob, a través de la Subsecretaría de Gobernación y la Unidad de Gobierno, coordinará y acompañará estas reuniones para dar seguimiento a las peticiones y avanzar en la construcción de acuerdos. El diálogo permite encauzar las demandas del sector y construir soluciones mediante la coordinación institucional, evitando afectaciones a la ciudadanía y al libre tránsito.

En este encuentro se contó con el acompañamiento de la Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (CONCANACO SERVYTUR).

Ayer martes, se preveían concentraciones y bloqueos en diversas carreteras del país; los más recientes reportes señalan que las zonas con mayor riesgo de afectación podrían ser los accesos al Valle de México -incluyendo Tepotzotlán, México-Pachuca, México-Puebla, La Marquesa y Chamapa-Lechería-, así como tramos en Veracruz (Mendoza-Córdoba y Teapa-Cosoleacaque) y la ruta Puebla-Tlaxcala.

Ayer martes se preveía la continuación del paro indefinido, por lo que se pronosticaron concentraciones y caravanas lentas en un horario de 6:00 a 8:00 a.m.

En las primeras horas, las autoridades recomendaron a la ciudadanía tomar precauciones ante posibles afectaciones en la circulación.

Autopista Chamapa-Lechería, colapsada por manifestantes

Hasta el momento, la Autopista Chamapa-Lechería presenta 7 km de afectación con dirección hacia Perinorte, en el municipio de Atizapán de Zaragoza, en el Estado de México, se recomienda evitar la zona.



Autopista Peñón-Texcoco

Sin presencia de manifestantes transportistas en la Autopista Peñón-Texcoco. Se reporta a las 8:39 horas que está libre el paso de esta vialidad.

Autopista México-Querétaro está libre

Tras el paro nacional transportista de este lunes 26 de octubre, la circulación está libre en la Autopista México-Querétaro hasta este momento y no se reporta presencia de manifestantes.

Bloqueos intermitentes en Veracruz

Los manifestantes anunciaron que van a esperar los resultados de la mesa de diálogo, pero advirtieron que los bloqueos durante la mañana de ayer martes serán intermitentes en la carretera Veracruz-Cardel a la altura del Puerto.

Casetas en Puebla

Los transportistas se mantienen concentrados sin realizar bloqueos cerca de las casetas de San Martín Texmelucan y Chachapa. No se descarta que realicen bloqueos intermitentes a lo largo del día.



Póker político

Matías Pascal

Miserias de los farsantes de la 4T: Taddei se va, los contratos apestan y sus defensores culpan a la derecha

Guadalupe Taddei renunció a la presidencia del INE, pero dejó algo más que una silla vacía: contratos bajo investigación, funcionarios cuestionados y un escándalo que amenaza con salpicar a quienes administraron el dinero público.

Y mientras la Auditoría Superior de la Federación revisa posibles irregularidades, algunos defensores de la Cuarta Transformación parecen encontrar más urgente combatir a los periodistas que preguntarse quién hizo negocios dentro del organismo electoral.

Así funciona la indignación selectiva. Si el señalado es opositor, condena inmediata. Si pertenece al círculo de los cercanos al poder, aparecen las explicaciones, las conspiraciones y el infaltable recurso de culpar a la derecha.

Taddei formalizó su renuncia el 26 de octubre. Se marchó hablando de serenidad, dignidad y deber cumplido. Ni una explicación concreta sobre los contratos cuestionados.

La serenidad resulta admirable. Sobre todo cuando otros tendrán que revisar las cuentas.

"Nado sincronizado" para apoyar a Ariadna

De entre los comunicadores afines al régimen cuatroteísta destacan algunos por su evidente defensa a lo indefendible. Por ejemplo, **Álvaro Delgado, conductor de Los Periodistas, en la red social X ha dirigido sus ataques contra Lorenzo Córdova, expresidente del INE, mientras crecía la controversia sobre Taddei. En términos reales, busca distraer con un viejo adversario siempre sirve para cambiar de conversación.**

Otro ejemplo de nado sincronizado es **Jenaro Villamil, funcionario del Sistema Público de Radiodifusión, quien sostuvo también en X, que Morena no impuso a Taddei.**

Y es que, aunque técnicamente, Taddei llegó mediante insaculación en la Cámara de Diputados, a propuesta del partido en el poder... Pretender convertir ese procedimiento en certificado automático de independencia política sería demasiado cómodo.

El senador de Morena **Gerardo Fernández Noroña, también defendió a la hoy exfuncionaria electoral, con poca inteligencia pero suficiente estruendo.** Otro comunicador afín al sistema morenista, **Luis Guillermo Hernández, habría considerado que le faltó valor para resistir la ofensiva de la derecha. Fabrizio Mejía, por su parte, habría llamado pasquín al**

diario *El Universal*, uno de los periódicos que exhibieron los vínculos cuestionados.

¿Y los contratos?

Bien, gracias

Ariadna Montiel, dirigente nacional de Morena, pidió investigar las irregularidades. Eso debe reconocerse. Pero su partido enfrenta una prueba bastante más complicada que publicar declaraciones: **demostrar que la honestidad también se exige cuando los involucrados tienen afinidades políticas con el oficialismo.**

Porque el nado sincronizado de algunos simpatizantes no sustituye una auditoría.

Sopa de fideo Alfredo: contratos, empresas y demasiadas coincidencias

José Alfredo Hernández Casillas es el empresario cuya cercanía con Taddei quedó expuesta mediante fotografías y reuniones sociales.

El problema no son las fotografías.

Son los contratos.

Las investigaciones periodísticas identificaron empresas proveedoras relacionadas con el caso, entre ellas **Corporativo Zeg, Cajas Graf y otras firmas dedicadas a materiales electorales.** También señalaron vínculos entre personas del entorno de la presidencia del INE y compañías contratistas.

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) abrió investigaciones. Corresponde determinar si existieron conflictos de interés, simulación de competencia o responsabilidades administrativas y penales.

Mientras tanto, el titular del Órgano Interno de Control del INE, **Victor Hugo Carvente Contreras,** tiene preguntas pendientes. **¿Qué sabía? ¿Desde cuándo? ¿Qué expedientes recibió y qué hizo con ellos?**

Los diez consejeros restantes tampoco pueden desentenderse del desastre institucional,

aunque las decisiones administrativas no dependan directamente de ellos.

El consejero Martín Faz denunció falta de comunicación de Taddei. Mientras que Uuc-Kib Espadas aclaró que las contrataciones no pasan por el Consejo General.

Son explicaciones relevantes. Pero falta reconstruir cómo funcionaron los controles internos.

Porque esta sopa tiene demasiados ingredientes y todavía nadie presenta la cuenta completa.

No importa el amor, sino facturar

Otro de los titulares del programa **Los Periodistas, Alejandro Páez Varela,** habría recurrido al argumento de la misoginia contra críticos de Taddei.

La misoginia existe y debe denunciarse. Pero investigar contratos públicos no constituye, por sí mismo, violencia contra una mujer.

Epigmenio Ibarra, Antonio Attolini, Ignacio Rodríguez, Poncho Gutiérrez, Citlalli Hernández y Abraham Mendieta son otras voces del entorno político y mediático oficialista cuyas reacciones merecen escrutinio, pero no ser repetidas.

No pronunciarse sobre un escándalo no demuestra complicidad, pero sí permite preguntar por qué ciertos personajes son implacables con los adversarios y mucho más cautelosos cuando las sospechas alcanzan a quienes consideran aliados.

Jorge Gómez Naredo y Arturo Ávila también participan habitualmente en la defensa del proyecto oficialista. La credibilidad de cualquier discurso anticorrupción depende de aplicar los mismos criterios a todos.

Aquí está la verdadera apuesta.

La presidenta Claudia Sheinbaum pidió esclarecer las irregularidades. Ahora habrá que ver si esa exigencia llega hasta las últimas consecuencias.

Taddei abandonó la mesa. Alfredo Hernández Casillas permanece bajo cuestionamientos. El contralor tiene explicaciones pendientes y los responsables de las investigaciones deberán presentar resultados.

En tanto, los defensores del oficialismo pueden seguir repartiendo culpas en X.

Pero ninguna publicación borra un contrato.

En el póker de la 4T, todos presumen jugar limpio. El problema empieza cuando alguien pide mostrar las cartas y explicar quién cobró las fichas... ¡Ciaooo!



"Checo" Pérez muestra casco que usará en el GP

Sergio "Checo" Pérez presentó el casco que usará en el Gran Premio de México 2026 que se correrá este fin de semana en el Autódromo Hermanos Rodríguez, el cuál será especial para el mexicano por ser su carrera 300 en la Fórmula 1.

El casco prácticamente de color blanco, contiene vivos en negros donde hay toques de decoración que recuerdan a la cultura azteca y Checo resaltó que es el que más le ha gustado.

Checo Pérez habló ante los medios de su carrera 300

en F1 y de la posibilidad de ampliar su contrato con Cadillac, el cual es de dos años, donde aseguró que busca mantenerse más tiempo.

"Más que conversaciones, tengo la motivación de seguir y mejorar este proyecto del que soy parte, sé que en un año no lo voy a lograr, pero tenga la motivación de seguir más años, platicaremos de eso, espero pronto contarles algo".



MIÉRCOLES 28 DE OCTUBRE 2026

Deportes

Presidente Editor Dr. Naim Libien Kauí

el Demócrata

No. 13758



El futuro de Gilberto Mora empieza a esclarecerse, desde Inglaterra han resaltado que el Arsenal está adelantado, sobre sus principales rivales en la Premier League, para fichar al juvenil mexicano en el mercado de invierno.

Interés de los Gunners por el mediocampista ofensivo del Club Tijuana se remonta a octubre del año pasado y ahora han buscado concretar su fichaje.

Claudio Suárez, asegura que le consta que

hubo ofertas del Arsenal y el Bayern Múnich, "A mí me consta que tuvo ofertas. El Arsenal lo buscó, el Bayern Múnich lo buscó", refrendó el exjugador mexicano con máxima certeza sobre el futbolista que recién cumplió 18 años.

Asimismo, Suárez dio a conocer los pormenores del caso: "La idea del Arsenal era adquirir sus servicios y prestarlo a otro equipo, porque a lo mejor en el Arsenal no iba a ser titular. Yo me enteré de que Arsenal

y Bayern le ofrecían un gran proyecto".

Destaco que la importancia de emigrar al fútbol europeo: "El hecho de estar ya entrenando allá, de estar en Europa, te ayuda a crecer. No es fácil estar solo, aunque esté la familia."

"Son diferentes metodologías a las que se trabajan en México. Creo que en México está uno más relajado y todo eso le puede ayudar mucho inmediatamente a Gil Mora", mencionó Claudio Suárez.

Pumas obligado a corregir sus fallas defensivas



Pumas enfrenta un gran problema en este torneo y se trata de su defensa, la zona más endeble del equipo, pues ya son diez partidos consecutivos sin mantener su portería en cero, el reflejo de que la parte baja del equipo no ha estado a la altura.

La última vez que Pumas pudo dejar su arco en cero fue en la Jornada 4, cuando enfrentó a Querétaro en Ciudad Universitaria el 16 de agosto, un partido que terminó sin goles para rescatar un

punto.

Este registro significa una debacle importante en la defensa de Pumas, conformada por los mismos futbolistas del torneo pasado, en el que fueron la segunda mejor defensiva al recibir 17 goles, uno más que Toluca.

Después del cambio de entrenador, a la plantilla le costó entrar en ritmo y adaptarse al sistema de Esteban Solari, pero poco a poco ha mostrado mejoría, pero la defensa continúa como la zona

más débil.

Hasta ahora, el equipo ha recibido 23 goles y ha anotado 20, un balance negativo que explica lo que ha sido el torneo, pues también el registro de tanto a favor disminuyó respecto al semestre anterior.

Con tres partidos restantes, Pumas necesita volver a esa versión mostrada en el Clausura 2026 para aspirar a meterse a los primeros ocho puestos de la tabla y lograr el objetivo de clasificar a la Liguilla.

Diablas le dan la vuelta a Cruz Azul

Loas diablas rojas del Toluca derrotaron a domicilio a Cruz Azul en la Unidad Deportiva Centenario, encuentro correspondiente a la Jornada 12 del Torneo Apertura 2026 de la Liga Femenil BBVA. Las celestes abrieron el marcador cuando el árbitro marco una mano dentro del área grande, y fue Brenda Ceren quien cobro desde los once pasos para poner el primero del encuentro a favor de las "Azules" al 9'.

Parecía ser que el encuentro se iría al descanso con ventaja para las "Cementeras". Sin embargo, al 43', el dúo francés de Toluca se unía nuevamente en el balón parado cuando Faustine Robert mando un centro preciso desde el tiro de esquina para que Eugénie Le Sommer metiera un cabezazo al ángulo inferior izquierdo para colocar 1-1.

No fue hasta el 72' que Amandine Henry, tras pocos minutos de haber ingresado al terreno de juego, recibía un centro al área por parte de Sofia Jakobsson y conectaba de volea para poner un cañonazo al ángulo y el segundo para las "Rojas", quienes ya le daban la vuelta al juego.

Tras cumplirse los 5 minutos de agregado al tiempo reglamentario, las modificaciones hechas por el cuerpo técnico de Toluca cobraron efecto para conseguir llevarse la victoria en territorio enemigo.

Con este resultado final de 2-1 a favor de Toluca, Edgar Dueñas consigue su primer triunfo en su vuelta a la institución "Roja" con solo dos compromisos más por jugarse en este cierre de fase regular.



Bertha Rojas apunta a Los Ángeles 2028



La luchadora mexicana Bertha Rojas trabaja para alcanzar uno de los objetivos más importantes de su carrera deportiva: conseguir su clasificación a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. Con la mirada puesta en el ciclo olímpico, la atleta mantiene su preparación y proyecta una ruta de competencias que le permita elevar su nivel y consolidarse en el ámbito internacional.

El camino hacia la máxima justa deportiva representa un desafío que va más allá de la exigencia física. Rojas reconoció que uno de los mayores

retos de su trayectoria ha sido mantener la fortaleza mental ante el desgaste que implica la preparación de alto rendimiento, así como afrontar la distancia de su hogar y de sus seres queridos.

En su calendario deportivo, 2027 será un año clave, pues espera comenzar el proceso clasificatorio rumbo a los Juegos Olímpicos de Los Ángeles 2028. A la par, tiene como meta pelear por el campeonato en los Juegos Panamericanos de Lima 2027 y mantener un desempeño destacado en las competencias nacionales y universitarias. Para llegar en las mejores condiciones a estos

compromisos, Rojas continuará trabajando junto con su equipo de preparación, con la intención de participar en torneos de alto nivel, campamentos internacionales y concentraciones que le permitan sumar experiencia y fogueo frente a rivales de distintas escuelas y estilos de lucha. Dentro de esta planificación, Europa y América figuran como regiones importantes para fortalecer su preparación competitiva, ampliar sus experiencias en escenarios internacionales y evaluar los avances alcanzados durante el proceso.

Tenismesistas entre la élite mundial

La selección nacional cerró el Campeonato Panamericano de Tenis de Mesa en Lima, Perú, con una medalla de bronce en la modalidad de dobles femenil gracias a la participación de Arantxa Cossío y Clio Bárcenas.

El dueto mexicano subió al tercer lugar del podio tras caer en la ronda de semifinales ante las brasileñas Giulia Takahashi y Laura Watanabe por marcador de 2-3, quienes finalmente terminaron con el título de la prueba al vencer a Estados Unidos por 3-0.

En individual, Cossío finalizó entre las 16 mejores de la contienda al ser superada por la puertorriqueña Adriana

Díaz por 4-1, mientras que Bárcenas cayó en la ronda de treintadosavos de final ante la estadounidense Amy Wang por 0-4.

En la modalidad por equipos, nuestro país se ubicó entre las mejores ocho escuadras del continente en ambas ramas al finalizar su camino en la ronda de cuartos de final, donde Argentina (varonil) y Estados Unidos (femenil) resultaron vencedores.

En individual varonil, el mexicano Rogelio Castro también se ubicó en el top 8 al no poder avanzar a las semifinales en el duelo ante el colombiano Emanuel Otalvaro por pizarra de 4-1.



México, potencia mundial en Pelota Vasca



La selección mexicana de pelota vasca concluyó su participación en el XX Campeonato Mundial Absoluto de Pelota Vasca 2026 con un balance de cuatro medallas de oro y siete de bronce, resultado que le permitió ocupar el cuarto lugar por países en la justa celebrada en Buenos Aires, Argentina.

Con una delegación integrada por 40 pelotaris, México destacó en las modalidades de Frontball y Fronteris de 30 metros, en las que consiguió los cuatro títulos mundiales de su cosecha, con triunfos tanto en la rama femenil como en la varonil.

Las prefeas doradas correspondieron a Frontball femenil y varonil, así como Fronteris de 30 metros femenil y varonil, resultados que consolidaron la actuación del equipo nacional en estas especialidades.

A estos resultados se sumaron siete medallas de bronce, obtenidas en las modalidades de Trinquete Paleta Goma varonil, Paleta Goma de 30 metros en ambas ramas, Mano Dobles y Mano Individual de 36 metros, además de Trinquete Mano Individual y Trinquete Mano Dobles.

En el medallero general, España ocupó la prime-

ra posición con siete oros, nueve platas y dos bronce; Argentina finalizó en el segundo puesto con cinco oros y tres bronce, mientras que Euskadi se ubicó en el tercer sitio con cuatro oros, siete platas y un bronce. México cerró en el cuarto lugar, con cuatro prefeas doradas y siete de bronce.

Como parte de su preparación para la justa mundialista, la selección mexicana recibió el abanderamiento y rindió protesta en Villas Tlalpan, en una ceremonia previa a su participación internacional.

Mexicanos brillas en Panamericano de Muaythai

La selección mexicana de muaythai concluyó su participación en el Campeonato Panamericano IFMA 2026 con siete medallas y el tercer lugar del medallero general, resultado obtenido en Montevideo, Uruguay.

El representante nacional sumó tres prefeas de oro, una de plata y tres de bronce, en una competencia que reunió a 14 delegaciones, 80 atletas y 65 combates, en la que los mexicanos destacaron en distintas categorías de peso.

En lo más alto del podio se ubicaron Laura Fernanda Burgos López, en -54 kilogramos; Giovanna Alarcón Pérez en -60 kg, y Aarón Manuel

Molina Ramírez en -71 kg, quienes conquistaron los títulos continentales en sus respectivas divisiones.

La medalla de plata correspondió a José Manuel Delgado Ortiz en -63.5 kilogramos; mientras que Galo González Ramírez en 60 kg, Carlos Alberto Márquez Andrade en 54 kg, y Luis Emilio González García en 67 kg, aportaron tres prefeas de bronce a la cosecha mexicana.

Con estos resultados, México se ubicó entre las delegaciones más destacadas del certamen, reflejo del nivel competitivo de sus representantes en el ámbito continental.



Promesas en la mesa, caos en las carreteras

ROBERTO MELÉNDEZ S.

Cambiando de Tema abre la jornada con una paradoja que el gobierno federal no ha querido ver. La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo asegura que el diálogo sigue abierto y Gobernación presume un acuerdo, pero miles de transportistas de carga responden que, si no se detienen los asesinatos, asaltos, extorsiones y secuestros en las carreteras, seguirán con bloqueos y plantones. Para ellos, es la única vía frente a la ineficiencia oficial y el crimen organizado.

La mandataria destacó que los líderes inconformes se reunieron hace unos días con Alejandro Moreno Cárdenas, dirigente nacional del PRI, y pidió a la ciudadanía sacar sus propias conclusiones. La insinuación es clara, pero no sustituye una estrategia de seguridad. Mientras se rastrea el origen político de la protesta, las carreteras siguen siendo territorio de riesgo.

IMSS: doce acciones tras siete años

Cambiando de Tema Noticias, el noticiero estelar de Unomásuno, con Raúl Ruiz Venegas y Eduardo Meraz Moya al frente, bajo el mando del presidente editor Naim Libien Kauí, expuso que Zoé Robledo Aburto presentó al fin un Programa Integral de 12 acciones para mejorar la atención y las condiciones laborales en el IMSS, tras más de siete años en el cargo. Deberá cumplirse en cuatro meses.

Contempla reforzar urgencias, un aumento salarial de ocho por ciento, dos mil 500 médicos especialistas, casi tres mil equipos médicos y la basificación de 10 mil 939 trabajadores. Promete además medicamentos e insumos garantizados, menos rezagos, más de 18 mil camas y camillas y 100 equipos de alta tecnología.

La lista es ambiciosa, pero llega tarde. Falta la respuesta de trabajadores

activos, jubilados, residentes y médicos, que dirán si se cumple.

INE: relevo interino y sospecha de revancha

Cambiando de Tema Noticias informó que Blanca Yassahara Cruz García, presidenta del Instituto Electoral del estado de Puebla, ocupará de forma interina la presidencia del INE en lugar de Guadalupe Taddei Zavala. Tiene 40 años, maestría en derecho por la BUAP y una década de experiencia en el instituto. A finales de noviembre o principios de diciembre se sabrá quién lo presidirá durante los seis años restantes.

Sheinbaum pidió a la Auditoría Superior de la Federación investigar a fondo a Taddei y también a su antecesor, Lorenzo Córdova Vianello. Para varios analistas, eso "huele a venganza política". Auditar es legítimo; hacerlo en plena crisis y con un solo color apuntando resta credibilidad.

Montiel y Maru Campos: pruebas para todos

Cambiando de Tema recogió que Ariadna Montiel Reyes, presidenta nacional de Morena, denunció a la

gobernadora de Chihuahua, María Eugenia Campos Galván, quien, según la morenista, la difamó al ligarla con el crimen organizado sin mostrar una sola prueba. Exigir evidencias es razonable, pero lo mismo aplica a Sheinbaum, quien afirmó de forma categórica que Campos está vinculada al narcotráfico. Una acusación así, lanzada desde la tribuna más alta del país, exige sustento.

Silencio cómplice

Cambiando de Tema apunta un detalle incómodo: no pocos morenistas aseguran que sabían desde hace tiempo de la corrupción en el INE y nunca la denunciaron. Ese silencio los vuelve cómplices de los presuntos corruptos.

San Hipólito

Cambiando de Tema cierra en el templo de San Hipólito, adonde llegan fieles de distintos puntos del país a venerar y agradecer a San Judas Tadeo, santo de las causas difíciles. Y de esas, México tiene muchas.

Gracias. Le esperamos a las 14:30 horas en Cambiando de Tema Noticias.



Eduardo Meraz y Raúl Ruiz en Cambiando de Tema Noticias